

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN ESPAÑOL



*"¡Oh hermosura, lazo disimulado!":
estereotipo, caso-sermón, exempla, en *El
Carnero* de Juan Rodríguez Freyle*

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN ESPAÑOL

Prof. Guía: Dra. Cathereen Colters Illescas

Seminaristas: Belén Marabolí Cisterna
Andrea Mardones García

CONCEPCIÓN, 2017





"¡Oh hermosura, lazo disimulado!":
estereotipo, caso-sermón, exempla, en El
Carnero de Juan Rodríguez Freyle

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN ESPAÑOL

Prof. Guía: Dra. Cathereen Colters Illescas

Seminaristas: Belén Marabolí Cisterna
Andrea Mardones García

CONCEPCIÓN, 2017

Agradecimientos

A Dios por sostenernos.

A nuestras familias por apoyarnos.

A nuestra profesora por ayudarnos.



Dedicatoria

A Dios en primer lugar porque siempre ha estado a mi lado para sostenerme, apoyarme, ayudarme y por, sobre todo amarme.

A mi familia que ha estado en todo momento para apoyarme en esta etapa y que ha sabido comprender y entender mi pasión por la pedagogía.

Y a ti, Derwin, por ser el pilar fundamental durante esta etapa, por contenerme y aconsejarme en todo momento, por soportar mis inestables estados de humor, por brindarme siempre esa sonrisa y abrazo que calmaba todo mi temor y ansiedad y sobre todo por demostrarme ese amor incondicional que todo lo puede. Gracias por ser parte trascendental en mi vida, te quiero.

Gracias... *Andrea*

A ti Dios, por sostenerme y guiarme en todo tiempo.

Para mis padres, hermana, sobrinas y cuñado, quienes me apoyaron en esta travesía y mi familia “adoptiva”, por darme un hogar, cariño y contención, tratándome como una más de la familia. Y a mi tía Jacque, por su apoyo y preocupación en todo momento.

A usted profesora Colters, su paciencia y entrega nos ayudó a llegar hasta aquí.

Pololo feo, si bien, llegaste de los últimos, fue en el momento justo y preciso.

Y a todas esas personas que me ayudaron de una manera u otra en recorrer este largo camino.

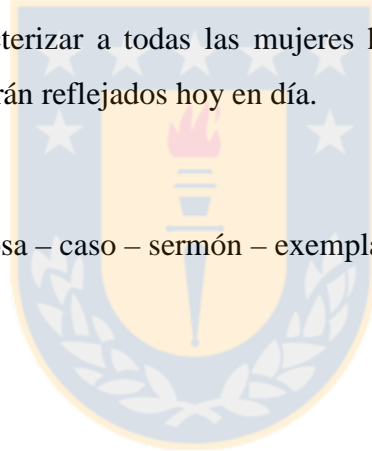
Gracias.... *Belén*

Resumen

El Carnero (1636 y 1638) escrito por Juan Rodríguez Freyle, habla sobre los escándalos ocurridos durante un siglo en el Reino de Nueva Granada. En ella vemos como principales autoridades se ven envueltos en “lios de faldas”, conspiraciones contra el gobierno y la corona, y asesinatos sin sentido, consecuencia de las maquinaciones de la mujer hermosa, personaje que se lleva todo el odio del autor, para ganarse así el título de misogeno. Estos escándalos son tomados por el autor de los archivos judiciales; que a través de los exempla y el sermón intenta enseñar a los lectores características morales y didácticas, moralizando con ejemplos verídicos; casos.

Al describir los casos Rodríguez Freyle caracteriza a la mujer hermosa como un personaje malvado, las que perderán toda honra/honor dentro de la sociedad. Esto último hará que se comience a caracterizar a todas las mujeres hermosas de la misma manera, creando estereotipos que se verán reflejados hoy en día.

Palabras claves: Mujer hermosa – caso – sermón – exempla – estereotipo – maldad – honor/honra.



ÍNDICE

Introducción.....	8
CAPÍTULO I: De sanciones, reprimendas y castigos en <i>El Carnero</i>	10
1.- Rodríguez Freyle, el moralizador de la Nueva Granada y su obra.....	10
2.- La representación de la mujer en el Reino de la Nueva Granada.....	13
3.- Hipótesis y objetivos	16
4. Críticos, comentaristas y lectores del moralizador	17
CAPÍTULO II: El Caso, los exempla y el sermón, o de cómo Rodríguez Freyle convirtió el <i>chisme</i> en historia	35
1.- De didáctica y moral: anécdota y caso, archivo, exempla y sermón	35
a) El <i>caso</i> y el archivo	35
b) <i>Exempla</i>	37
c) <i>El sermón</i>	40
2.- Criollo a la vista.....	50
CAPÍTULO III: Hermosura, mal gobierno y sanción textual/simbólica a las mujeres transgresoras	53
1.- La primera piedra de El Carnero, el prólogo.....	53
2.- Un poco de narratología (Voz narrativa y focalización)	55
3.- La construcción del sujeto femenino: “casta de víboras”, “armas del diablo” y “malas sabandijas”	59
a) La maldad femenina en la sociedad neogranadina colonial.....	59
b) El estereotipo colonial.....	65
c) Concepto del honor colonial y Juan Rodríguez Freyle	74
Conclusión	84
Bibliografía.....	87

Introducción

Hablar de *El Carnero* y de Juan Rodríguez Freyle nos hace pensar en lo revolucionaria que puede llegar a convertirse una obra, desde el momento de ser escrita hasta el momento en que su lectura cambia la visión que podemos tener de una cierta época. Esta obra nos ayudó en eso, a construir una visión de la colonia novogranadina, en la que los acontecimientos ocurridos parecen ser dignos de una *novela rosa* o de la *crónica roja*, y en la que los registros históricos demuestran la gran capacidad de escritura del autor.

El Carnero ha sido una obra estudiada por diversos críticos, muchos de los cuales aún se preguntan por el tipo de texto y por las verdaderas intenciones de su autor en torno a la mujer colonial. Esta obra fue escrita entre los años 1636 y 1638, y deja instaurada diversas interrogantes, sobre todo, por su tipo de retórica, la que sorprende hasta hoy en día.

En vista de las discusiones que se han forjado en torno a esta obra, hemos querido analizar la que, sin duda, es la más controversial de todas: la que tiene relación con *la mujer hermosa* quien, en opinión del autor, es “lamentablemente” la causante de los conflictos internos del Nuevo Reino de Granada. De ella nos interesa examinar cómo es construida, de acuerdo a qué características y, sobre todo, la mirada contemporánea que asoma a través del concepto de *estereotipo*.

Igualmente, nos interesa descubrir las razones de la poca valoración que se le da a esta obra, que dio a conocer un siglo olvidado por los escritores coloniales, no obstante, se ha convertido en un texto importante para historiadores y literatos. Nos interesa también demostrar la estructura *enmascarada* que vincula el caso y los exempla medievales, modalidades de la prosa que Rodríguez Freyle conoció en su juventud y que se reflejan de manera festivo e irónica -propias de la sátira- y que dotan a la obra de un aire más cercano a los lectores; de este modo, se logra la identificación del lector con los personajes de los que debiera tomar una lección de vida.

El Carnero desafía las modalidades escriturales de la época colonial, convirtiéndose en una obra innovadora por su estructura y por su contenido; esto último ya que con un poco de humor negro y escándalos en sus páginas intentó convertirse en un *referente de*

moral y alentar las *buenas costumbres*, según el modelo de comportamiento femenino impuesto por la Corona y la Santa Iglesia.

De acuerdo a lo señalado, proponemos releer desde nuevas aristas (comparaciones con aspectos contemporáneos, nuevas definiciones, etc.) una obra fundamental de la Nueva Granada, sin olvidar las características de la época en que fue creada y vivió su autor.

Intrigas cortesanas, indiscreciones de personeros de la Iglesia, especulaciones, escándalos amorosos, faltas al honor, traiciones y abundante misoginia son algunos de los *motivos literarios* que se pueden encontrar en esta obra fundacional de la Nueva Granada. Todo aquello recreado por la pluma de Juan Rodríguez Freyle en su única obra escrita y publicada, que queda entonces... ¿hombres o reproches para el criollo transgresor?



CAPÍTULO I: De sanciones, reprimendas y castigos en *El Carnero*

1.- Rodríguez Freyle, el moralizador de la Nueva Granada y su obra

Son pocos los datos que se conocen con exactitud sobre Juan Rodríguez Freyle, de lo que se tiene certeza son únicamente los detalles que él mismo nos cuenta en su obra. Con esto se puede decir que nació el 25 de abril del año 1566, en Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada. Sus padres fueron Juan Freyle y Catalina Rodríguez, españoles que llegaron a colonizar América.

Juan Rodríguez Freyle realizó sus primeros estudios en una pequeña escuela pública a cargo de un maestro apellidado Segovia; más tarde, cursó dos años en el seminario de San Luis, pero no logró convertirse en sacerdote, ya que sus estudios fueron interrumpidos a los diecisiete años, cuando se incorpora a la expedición del oidor Alfonso Pérez de Salazar contra los indios pijaos, con quien sale dos años después hacia España, donde pasará los siguientes seis años y durante los cuales aprovechará para ampliar sus lecturas, tan importantes para su obra. Durante estos años se desempeñó como secretario del oidor hasta que fallece, entonces, Rodríguez Freyle decide regresar a su tierra natal, estableciéndose en Cartagena, donde decidió finalmente dedicarse a la agricultura y adquiere una propiedad que destinará a la cría de ganado, en el valle de Guasca, cercano a la región de Guatavita.

Alrededor de 1603 ó 1604 se casó con Francisca Rodríguez, con quien tiene hijos y quien trabaja en su hacienda.

Malas decisiones con sus socios agricultores lo llevan a tener problemas económicos, sumiéndolo alrededor de diez años en la miseria y en penurias; pero eso no es todo, ya que además enfrentó un juicio por deudas, en el que lamentablemente perdió su propiedad. Cuatro años después de haber concluido los apuntes que un día se convertirían en *El Carnero*, fallece (1642), su esposa e hijos continúan endeudados y con problemas económicos.

Por su obra se puede inferir que era un hombre culto, gran amante de la lectura, de

ingenio versátil y vivaz.

Su única obra conocida es *El Carnero*, escrita entre 1636 y 1638, y circuló en copias manuscritas clandestinamente por más de dos siglos hasta que, en 1859, Felipe Pérez, considerado como el primer editor, mandó a imprimirla apoyándose en dichos ejemplares. Lo anterior también tuvo como consecuencia que Rodríguez Freyle adquiriera un papel definitivo como cronista fundador o primer cronista del Reino, en la medida en que *El Carnero* es el texto que refiere con más detalle la evolución de la ciudad de Bogotá desde su fundación, en 1538, hasta la presidencia de don Sancho Girón, marqués de Sofraga, en el año 1638.

La obra

En cuanto a *El Carnero* es la obra más importante de la conquista del Nuevo Reino de Granada, escrita entre los años 1636 y 1638, obra de carácter misceláneo que narra esencialmente los hechos sucedidos desde el año 1538 hasta 1638, desde la perspectiva de un criollo, vecino de la ciudad, con menos privilegios que aquellos que le ganan el juicio en el que pierde su propiedad. Lo que intenta presentar Rodríguez Freyle en sus *casos* son los detalles de acontecimientos oficiales, ya sean estatales, administrativos, o de gobierno, mezclados con la vida privada de sus protagonistas, los que por lo general pertenecían a los altos mandos de la sociedad y con los que está profundamente descontento.

El Carnero está compuesto por 21 capítulos y dos catálogos complementarios. En esta obra se narran exhaustivamente los hechos del descubrimiento, la conquista y la fundación de la ciudad de Bogotá, en 1538, por Gonzalo Jiménez de Quesada. Las primeras páginas describen la distribución de la tierra de los chibchas, sus caciques principales y sus costumbres; también entrega información sobre la expedición que inició Gonzalo Jiménez de Quesada desde Santa Marta, hasta lo que hoy llamamos Bogotá. Luego, Rodríguez Freyle informa sobre las sucesiones de gobernadores, los encargados de la Real Audiencia y también los arzobispados de la época, presentando situaciones donde narra lo que considera malos comportamientos de los protagonistas de la época como: amores, escándalos, infidelidades, asesinatos, traición y chismes de la vida social de entonces, y que utiliza para dar a conocer las problemáticas sociales que enfrentaba la época en ese

momento.

Es necesario recalcar que, aunque la obra *El Carnero* terminó de escribirse alrededor del año 1638, fue publicado recién en el año 1859, esto quiere decir que hubo un lapsus de 221 años en los que circuló a través de copias manuscritas, como ya señalamos. Desde ese momento hasta la actualidad, han surgido diferentes ediciones, todas dando lugar a que diferentes críticos, comentaristas e intérpretes opinen sobre temas polémicos como, por ejemplo, el título, el género al que pertenece, la valoración del estilo y naturaleza del texto, entre otros.

Es importante mencionar que muchos de los acontecimientos narrados en el texto le fueron contados a su autor en calidad de “chismes” sociales, por lo que es posible encontrar algunas fechas o datos inexactos, especialmente, sobre los primeros años de existencia de Santa Fe de Bogotá.

En cuanto al estilo y contenido pueden parecer un tanto pesados, porque no son pocos los fragmentos que únicamente se limitan a citar largas listas de nombres y cargos de personajes ilustres, detallando con mucha precisión los hechos que estos personajes llevaban a cabo.

Otro aspecto relevante es el contexto sociocultural en el que se inserta y que muestra a una sociedad muy corrompida y decaída desde sus inicios, en la que era habitual y común el adulterio, los asesinatos, las envidias, el rencor y el egoísmo. También cabe resaltar que la sociedad estaba regida por un sistema político absolutista monárquico, donde los conquistadores fundaban ciudades en nombre del Rey, le informaban de todos los hallazgos y aparentaban por él un gran respeto.

Es preciso que recordemos la profunda religiosidad de la época, puesto que el fin último era conquistar y anexar territorios. La evangelización de los naturales propició la imposición de la religión católica, es decir, conquista militar y espiritual son correlatos.

La obra también muestra cómo opera el sistema judicial de ese entonces, considerado muy violento, ya que los culpables de algún asesinato o crimen grave eran sometidos a los castigos y las leyes de la Santa Inquisición, donde muchas veces se recurre

a la pena de muerte.

La importancia de esta obra radica en que es un *relato fundacional*, pues se narra la instalación del estado colonial y la ciudad letrada. Por todo esto señalamos que Rodríguez Freyle construye la *primera imagen* del reino, la que ofrece a los historiadores las bases para poder recrear la historia. Sin duda, cada uno de los hechos que forman parte del relato fundacional sean oficiales o no (chismes, calumnias, injurias) se mezclan con la vida de sus protagonistas, lo que vuelve al relato más interesante o divertido en algunas ocasiones.

La intención comunicativa del autor, entre otras, es reflejar las problemáticas de su sociedad, especialmente aquellas en las que se vinculan las mujeres, puesto que, para Rodríguez Freyle, el género femenino es el responsable y el culpable de hacer “caer”¹ a los varones y, por ende, estos descuidan sus cargos o poderes públicos, haciendo que el gobierno de este reino en formación se vea fuertemente afectado. En este sentido, el autor fustiga discursivamente a estas armas del diablo, víboras, malas sabandijas, perversas y desdichadas mujeres, pues para él, ellas son las responsables de la mayoría de desgracias y problemáticas que surgen en el reino.

Es por esta razón que el autor decide describir los escándalos de su tiempo, de esta manera, previene a los varones euro-criollos y les advierte de los peligros que pueden acontecer si se dejan seducir por “la hermosura” de las mujeres. Resalta aquí el fuerte carácter moralizador, y el lector puede identificar los problemas de los que se debe cuidar y combatir, para evitar errores que traen graves consecuencias.

2.- La representación de la mujer en el Reino de la Nueva Granada

Como ya se ha mencionado, *El Carnero*, es considerado un relato fundacional, pues en él se dan a conocer los hechos sucedidos durante la conquista (desde el año 1538 hasta 1638) en el Nuevo Reino de Granada. En dicha obra, Rodríguez Freyle retrata la sociedad de su tiempo y, sobre todo, da a conocer las diferentes problemáticas sociales y políticas,

¹ En el texto de Rodríguez Freyle, la polisemia del término “caer” alude a la caída en pecado, remitiendo al sentido bíblico, por otra parte, caer también se refiere al descuido por parte de las autoridades de las funciones políticas del reino. Lo anterior nos permite proponer que para el autor, el criollo novogranadino, cae tanto de la gracia de Dios como del Rey.

todo lo anterior tejido con la vida privada e indecorosa de los habitantes.

Las principales protagonistas de las tormentosas y sabrosas historias que nos entrega son *mujeres*; pero no cualquiera de ellas, su principal “blanco” son las mujeres euro-criollas, las que en opinión de Rodríguez Freyle gozaban de una hermosura mayor que el resto, hermosura que es resaltada en gran manera y que es considerada como la fuente principal de los problemas que aquejan al reino. Desde su mirada estas mujeres son catalogadas como las culpables de “seducir” y hacer “caer” al género masculino, causando que los hombres, en su mayoría autoridades del gobierno, descuiden sus cargos públicos lo que a la larga trae consecuencias graves daños y perjuicios para la gobernación y administración de este reino en formación.

El Carnero, pese a ser una obra cuyas protagonistas son principalmente mujeres, no está pensada ni dirigida a ellas sino, más bien, intenta mostrar a estas mujeres como *contraejemplos* del buen comportamiento y, de esa forma, logra advertir a los hombres sobre el “peligro” que corren al dejarse seducir por ellas, en especial, por aquellas mujeres que hacen y han hecho mal uso de su belleza, ya que como se señaló antes, para Rodríguez Freyle, esta es la principal razón y causa de los conflictos que en este reino acontecen.

El autor de esta obra asocia el peligro con la *hermosura* de las mujeres, peligro que trata de advertir a sus compatriotas criollos para que se cuiden de sus trampas y engaños. Rodríguez Freyle no castiga a todas las mujeres que gozan de esta hermosura, sino que castiga a aquellas que *hacen mal uso de ella*, causa por la que se cometen diferentes crímenes y delitos. Por contraste, muestra también el perfecto ideal de comportamiento de *la mujer sensata y prudente*, es decir, de la que debe ser razonable y, sobre todo, la que se mantiene en su hogar y cumple con el “deber ser”, ya que el solo hecho de salir de la casa puede ocasionar más de un conflicto para algún varón. A ojos de Rodríguez Freyle, darse de la vista de los varones ya resulta problemático.

Sin lugar a dudas, Rodríguez Freyle se ocupa de hablar y de describir a parte de su sociedad, es decir, a los euro-criollos, sin embargo, prioriza a la mujer euro-criolla frente a las mujeres indígenas, mestizas y negras porque sobre las primeras recaen el conflicto y las

intrigas sociales que a él le interesan fustigar. Cuando las mujeres de los otros grupos étnicos aparecen en la obra, solo se presentan vinculadas como agentes secundarios de algún proceso, nunca como protagonistas. A veces, incluso, ni siquiera se sabe qué pasa con ellas en la trama de los *casos*, pues solo se mencionan mientras los hechos ocurren, sin importar lo que suceda con ellas después. Esto permite darnos cuenta que para Rodríguez Freyle estas mujeres no tienen vida propia sino que, más bien, viven en el anonimato y solo se mencionan como mediadoras para que se produzcan los hechos que para él son realmente importantes, es decir, los conflictos de la sociedad euro-criolla.

Se puede decir, quizás, que Rodríguez Freyle escribe su obra con ciertas intenciones misóginas, esto por la forma en que habla de las mujeres y las hace quedar como culpables de todas las situaciones problemáticas, pero también, quizás, esta actitud antifemenina no sea propia de su personalidad sino, más bien, sea una cualidad adquirida desde la tradición literaria española² y propia también de la sociedad y período en el que se encontraba inserto.

Debemos señalar que la representación que Rodríguez Freyle nos muestra de la mujer euro-criolla es una imagen construida a partir de diferentes hechos y situaciones en las que sus protagonistas se han visto envueltas, pues toda la información que nos da a conocer la obtiene de los archivos judiciales, de donde selecciona ciertos acontecimientos sabrosos, los que convertidos en anécdotas, se transforman en los denominados *casos*, estructura que analizaremos y profundizaremos en el siguiente apartado.

Podemos observar claramente que Rodríguez Freyle presenta estos *casos* con un fin didáctico/moral y los utiliza para crear conciencia en los habitantes del Reino de Nueva Granada, en especial los varones de los grupos étnicos dominantes y fundadores del reino. En la obra encontramos dos tipos de ejemplos, los dignos de imitar y los contraejemplos utilizados por el autor para advertir de las graves consecuencias de la mala conducta. Los primeros son los *exempla per similitudinem* y los segundos *exempla per contrarium*.

Carmen de Mora (2010) propuso el vínculo entre *caso* y *exempla*, esta última es una modalidad de la prosa medieval. Desde nuestra perspectiva, los casos y *exempla* también se

² Se dice que toma como referencia a escritores españoles, como Lope de Vega y Calderón de la Barca, por tener una similitud en tópicos literarios como el honor y la honra.

vinculan con el *sermón*, por la función de entregar alguna enseñanza o modelo de vida a seguir, sin embargo, no se ajusta a la solemnidad ni rigidez de los sermones tradicionales. *El Carnero*, por sus características, presenta una dimensión más festiva con un tono más carnavalesco, jocoso y divertido.

A través de estos *casos-sermones* que Rodríguez Freyle presenta, podemos encontrar diferentes imágenes de la mujer, es decir, *estereotipos*, concepto estudiado por Homi Bhabha desde la perspectiva del discurso colonial. El estereotipo puede entenderse como una *etiqueta* que provee conocimiento provisorio sobre una realidad o un objeto que se desconoce; cuando se produce el contraste con la realidad empírica, el estereotipo debería disolverse, sin embargo, se refuerza, se mantiene y se reactualiza de nuevos signos negativos que van aumentando la carga peyorativa que porta. En este sentido, el estereotipo nos servirá como clave de lectura para el análisis de caso-sermones.

3.- Hipótesis y objetivos

Enmarcada en el campo de los estudios literarios y de los estudios coloniales, la presente investigación se propone una (re)lectura de la obra *El Carnero* (1636) del novogranadino Juan Rodríguez Freyle. *El Carnero*, concebida por su autor como una obra *didáctico – moral*, se compone de una colección de *casos* y anécdotas tomadas del archivo judicial del Reino de la Nueva Granada, los que están modelados por los *exempla* (Carmen de Mora).

Nuestra lectura propone que los *casos* cumplen una función similar a la del *sermón*, si bien, en una dimensión más festiva. Los *casos-sermones*, desde nuestra perspectiva, se centran mayoritariamente en el juicio *a la hermosura de las mujeres* a quienes considera como no virtuosas, y en cuya belleza radica el peligro para los hombres virtuosos. En este sentido, es que Rodríguez Freyle elabora diversos *estereotipos* acerca de las mujeres hermosas; mientras los poetas alaban la hermosura femenina, Rodríguez Freyle la fustiga, la condena y la sanciona.

Objetivo general:

- Demostrar la relación entre las modalidades de la prosa *caso*, *exempla* y *sermón* en *El Carnero* de Rodríguez Freyle y su carácter didáctico moral.
- Analizar la construcción de los *estereotipos* en torno a la hermosura de las mujeres en *El Carnero* de Rodríguez Freyle.

Objetivos específicos:

- Identificar y relacionar las características y/o rasgos del *caso*, el *exempla* y el *sermón* en la obra *El Carnero* de Rodríguez Freyle.
- Analizar los procedimientos y estrategias textuales a través de las cuales el autor compone estereotipos sobre la hermosura/ no hermosura femenina, la virtud/no virtud y las alabanzas o sanciones en la mujer novo granadina euro-criolla.
- Analizar la función moralizante de los *estereotipos* femeninos en la construcción de los casos-sermones.

4. Críticos, comentaristas y lectores del moralizador

Son muchos los autores que hablan sobre el estilo y las controversias en torno al *El Carnero* de Juan Rodríguez Freyle. Y, a lo largo del tiempo, observamos que algunas lecturas se contradicen de acuerdo a sus estudios.

Alessandro Martinengo en 1964 publica el artículo “La cultura literaria de Juan Rodríguez Freyle”, en el que podemos encontrar un análisis exhaustivo del texto. El estudio se divide en tres capítulos: el primero aborda la estructura de la obra en cuestión, intentos de clasificación, las influencias literarias medievales (*La Celestina*) en la escritura de esta crónica, mostrando cómo el autor es un hombre de cultura y conocimiento de mundo. Para poder narrar cada uno de esos acontecimientos neogranadinos, Rodríguez Freyle utiliza los *excursus*, por medio de ellos se puede llegar a una universalización de lo narrado, o sea, describir temas conocidos por cualquier tipo de lector, siendo el más utilizado el primer

pecado del ser humano; Eva pecó e hizo caer en desgracia a la mujer hermosa.

En el segundo capítulo se hace referencia al tema éticos-religiosos, pues por medio de los *excursus*, Rodríguez Freyle motiva e interpreta cada uno de los hechos narrados en su crónica. Si bien se puede encontrar con algunos reproches a la sociedad de Nueva Granada, los “pecados” más profundo son los cometidos por la mujer hermosa, tema recurrente en casi todo *El Carnero*, motivo por el cual los primeros críticos colombianos atribuyen este tema a las malas experiencias del autor con las mujeres, sin embargo, esto nunca se ha comprobado y se atribuye más bien a la época en la que vivió, como los motivos de tradición secular moralista misógina, que se podía encontrar en esos tiempos, al igual que sus creencias católicas moralistas y autores que escribieron antes que él, tomados como referencia.

Por último, el tercer capítulo comienza con las referencias a las fuentes literarias que se encuentran citadas explícitamente en la obra. La Biblia es la fuente con más referencias dentro de *El Carnero*, ya que son varias las citas en la que se ejemplifican los *excursus* narrados, de los cuales son tomados del Eclesiastés, texto que al parecer fue escrito por San Agustín, personaje con tendencias misóginas hacia las mujeres y referente de Rodríguez Freyle. También se puede ver algunas referencias al mundo clásico greco-latino, por medio de exponentes como Virgilio y del mundo español, como *La Celestina*, y al parecer Corbacho. El texto cierra planteando una referencia al español Quevedo, ya que al igual que Rodríguez Freyle, en algunos de sus escritos se puede ver una controversia contra las mujeres, sin embargo esto no se ha podido demostrar a ciencia cierta, pues este último debido a su lugar de escritura, le era complicado acercarse a la obra del español, para haber tenido una clara referencia o inspiración en él.

Una de las autores más prestigiosos que ha hablado sobre este libro es Raquel Chang-Rodríguez, ella en su artículo “El “prólogo al lector” de *El Carnero*: Guía para su lectura”, publicado en 1974, evidencia la importancia de estudiar la obra como un conjunto de “historietas” que poseen un gran valor por el contenido, la forma y las diversas digresiones bíblicas y patrística que llaman *excursus*.

Señala además que pese al gran estudio que esta obra ha tenido, muy pocos críticos le

han dado el énfasis necesario al *Prólogo al lector*, ya que tiene como principal característica la influencia religiosa que tenía Rodríguez Freyle. También gracias al prólogo podemos conocer cuáles son las intenciones que se quieren abordar y además nos sirve como una guía para poder entender y comprender mejor la obra estudiada; como su estilo narrativo, el tono crítico, la interacción social que se crea al momento de ir narrando los *casos* que involucran a los habitantes, llevando la narración a sus diversos temas controversiales.

Más adelante en 1993 William Ramírez Tobón escribe “Al Carnero también le gustan las mujeres”, en el cual se comienza con una comparación entre historia e historiografía, diferenciando una con la otra por medio de ejemplos concretos y cómo se puede resolver el conflicto que ambas presentan al describir un hecho.

Luego la discusión se enfoca en el autor de *El Carnero*, en lo cual identifica a Rodríguez Freyle como el primer escritor que plantea un tema concreto-histórico, en torno a esto, él crea las actitudes del hombre colonial en el Reino de Nueva Granada. De igual manera da un breve vistazo a la vida de él y como se completó la tarea de escribir la obra en cuestión.

Lo importante de este artículo es la relevancia que se le da a la misoginia, este tema se puede ver a lo largo de toda la obra, en la que Ramírez contextualiza en *El Carnero*, demostrando que por motivos de la época en que el autor está inserto se puede justificar su aversión hacia la mujer, siendo quien entra en pecado y destruye el paraíso. Esta mirada es propia de la España tradicionalista y judeo cristiana, llevando al hombre a una fragilidad por su condición de humano, y hace que caiga en pecado por medio de la mujer hermosa, causante de todo lo malo ocurrido en el Reino.

Como conclusión se puede extraer que Rodríguez Freyle es un anciano que quiere dar a conocer los hechos ocurridos en su tierra, demostrando los valores de una sociedad corrompida por el pecado, a pesar de que muchos se hayan dado a conocer por medio de rumores, sin embargo, este rasgo no quita la importancia histórica de cada uno de ellos, construyendo así una realidad social y no individual.

Luis Herмосilla en 1999, publica el artículo “Sobre el discurso de la conquista del

Nuevo Reino de Granada en El Carnero”, el cual comienza dando una breve descripción de los primeros indicios de publicación de la obra, hasta la publicación por medio de la edición de Felipe Pérez en 1859. Luego nos indica sobre el descontento de Rodríguez Freyle la nula información que se tiene del origen del Nuevo Reino de Granada, que aún en su tiempo esto era un terreno que ningún catedrático había plasmado en sus libros, pero al parecer el autor no tenía contemplado que algunos de los textos históricos se han perdidos. Después da sus razones del por qué se escribe este texto y la forma de convencer a sus lectores en que es una historia verdadera (sin caer en ficciones o figuras retóricas).

Más adelante da un giro de cómo ha sido tratado el indígena, sobre todo en la faceta de gran malvado pecador, debido a sus tradiciones “paganas”, de esta manera se justifica las campañas que los españoles hicieron para conquistar estos territorios, pues venían a evangelizar, quitar el demonio que estaba en medio de ellos, para finalmente etiquetar a los indígenas como personajes negativos en la historia, plasmando una identidad denigrante para todos ellos.

En el año 2000 Roberto González Echevarría en “Mito y Archivo. Una teoría de la narrativa Latinoamericana” expone como los archivos son un elemento importante para la creación de literatura colonial, donde muchos de los primeros escritores iban a los archivos de la ciudad, ya sea en los judiciales o de cementerios. El autor propone que la novela surge en el momento en que un estado moderno se constituye y crea instituciones para tener un orden y un control sobre sus ciudadanos, donde el archivo era la manera de demostrar el poder que las autoridades tenían sobre ellos. De igual manera este documento guarda el pasado de estas personas, ya que registran sus acciones, muchas de las cuales eran indebidas ante los ojos de las principales jerarquías sociales (poder político y eclesiástico).

Luego el autor señala que la relación entre poder y forma narrativa que surge en el período colonial, se da en tres momentos más en la literatura latinoamericana: en el siglo XIX siendo su modelo de discurso: la ciencia; inicios del XX, la antropología de la ciencia se hace presente en el discurso narrativo y finalmente con la narrativa de la década del 50, surge el mito de la narrativa latinoamericana, es decir, el mito y el archivo.

Haciendo ver a la mayoría de los lectores, la novela latinoamericana está

obsesionada con la historia y sus propios mitos, señalando ejemplos literarios en los cuales se ve reflejado este asunto. De igual forma toma dos relatos en que se ve reflejado la creación de nuevos mundos, como ha sucedido en la época colonial. Sin embargo él deja en claro que no cree en que las teorías de novela han ido evolucionando a partir de un modelo antiguo como la épica.

Finalmente González (1990: 639) señala que:

El archivo es un mito moderno basado en una forma antigua, una forma del comienzo. El mito moderno revela la relación entre el conocimiento y el poder como la contienen todas las ficciones anteriores acerca de América Latina, el andamiaje ideológico que sustenta la legitimidad del poder desde las crónicas hasta las novelas actuales. (...) El archivo se remonta a los orígenes de la narrativa latinoamericana porque regresa al discurso del derecho, al lenguaje de la ley.

En “Las mujeres son las que comúnmente mandan el mundo” La feminización de lo político en *El Carnero*”, artículo publicado en 2001, por Denise Galarza Sepúlveda, quien expone una recopilación de diversos autores que intentan demostrar la actitud que tiene el autor hacia las mujeres, y en base a eso señala cuál es la imagen que se quiere dar a conocer, para concluir en una actitud misógena por parte de éste por motivos de contextualización en que fue escrita la obra.

Luego, hace una revisión de los modos en que la mujer va apareciendo en *El Carnero* y como Rodríguez Freyle va manifestando sus primeros descontentos al ver como este personaje es capaz de manipular al hombre euro-criollo. Así se va describiendo los problemas de “mando” que se evidencian en la formación del Nuevo Reino de Granada. El autor manifiesta a una culpable (Eva), siendo esta la responsable de “conquistar” o más bien seducir a los hombres euro-criollos encargados de la administración del reino, pues cada una de las mujeres hermosas son herederas de los rasgos de la primera mujer pecadora. Lamentablemente al descuidar su labor de “mando” la formación del Reino está en peligro, porque aquellos líderes al dejarse influenciar por estas mujeres, pasan de un estado racional a uno más pasional. Todo lo anterior recae en el problema en que la mujer deja de lado su estado privado para pasar a uno público, generando una ruptura de las tradiciones coloniales de acuerdo al estado social en que se debe ver involucrada la mujer

(encerrada en 4 paredes).

Joaquín Peña Gutiérrez en el año 2008 “Desconcierto y contento en El Carnero”, este artículo tiene doble finalidad, por un lado puede considerarse de divulgación, puesto que entrega datos del autor, nombre, creación, publicación, tema y composición de la obra, y por otro lado, intenta dar un acercamiento ensayístico sobre lo literario en la obra

Con relación al autor, Peña entrega datos biográficos de Rodríguez Freyle, mencionando su fecha de nacimiento y el nombre de sus padres, luego menciona algunas autorreferencias que él presenta en su obra para dar a conocer algunos detalles de su vida. Con respecto al nombre de la obra, Peña menciona el título original con que Rodríguez Freyle le dio, haciendo hincapié en que la denominación *El Carnero* fue otorgada por diferentes comentaristas y críticos de la época. Luego continúa señalando la importancia de que Rodríguez Freyle haya escrito la obra, ya que de ese modo en la actualidad se pueden obtener diferentes datos de la época colonial, puesto que la palabra escrita perdura por gran cantidad de tiempo.

En cuanto a la publicación, Peña se hace la pregunta de qué habrá pasado con la obra durante los 221 años que se mantuvo antes de ser publicada, además de las razones por las que no fue publicada antes. Termina este apartado señalando que se ha producido una especie de boom de *El Carnero*, ya que durante los últimos 30 años han aparecido a lo menos seis ediciones y lo más probable es que sigan apareciendo otras.

Con relación al tema, el autor del artículo señala que *El Carnero* es una obra que trata diversas temáticas sociales, aunque lo principal es dar a conocer de manera cotidiana y real algunos de los hechos que acontecieron durante la formación del Nuevo Reino de Granada, específicamente en su capital, Santa Fe de Bogotá.

En cuanto a la composición Peña señala que Rodríguez Freyle escribe su obra desde una primera persona como testigo y en otras ocasiones en las que tiende a parecer tercera persona, narra como participante de los acontecimientos.

Ya en el último tema que aborda, Peña hace alusión a uno de los aspectos que ha tenido diferentes interpretaciones, y que se refiere a la relación de la obra con la literatura,

la que toma dos direcciones, por un lado la obra considerada como literatura universal y otra como simiente de la literatura latinoamericana y/o colombiana.

Señala que en la obra es posible de encontrar 21 secuencias narrativas que pueden considerarse literarias, dado que intervienen elementos característicos de la literatura narrativa como tiempo y espacio, trama, personajes, etc.

Luego como parte de lo literario, integra otro punto denominado “Los cuentos interferidos”, el autor menciona que existen otras historias de las cuales se mencionan dos tipos, una historia puesta en escena no continúa en la que hay diferentes personajes actuando, y otra en la que las historias no son puestas en escena ya que los personajes no se ven actuando, a este tipo de historias, Peña las denomina “Los cuentos esbozados”.

Ya en 2009 en el texto “Forjando la “realidad” colonial en el Reino de la Nueva Granada: brujería y hechicería en *El Carnero*” George Palacios, expone cómo nace la narrativa del terror en la colonia. El texto comienza contextualizando sobre el tema a tratar, citando el capítulo IX, de *El Carnero*, el cual tiene como eje central a Juana García y su acto de hechicería. Desde ahí Palacios explica como Rodríguez Freyle comienza la narrativa del terror, para por medio de ella dejar en claro a los ciudadanos el grave error que están cometiendo y de esa forma poder lograr que todo vuelva a su orden, narrando por estrategias retóricas (Descripción de la escena y emitir juicios de valor). Toda esta narrativa del terror es la encargada de crear una sociedad euro-criolla, aislada de todo lo que no entra dentro de esta categoría (indígenas, negros, etc.).

Igualmente le da la validez a la Santa Inquisición, la cual clasifica y controla la sociedad (función institucional) siendo catalizador de problemas, por medio de la creación de un arquetipo (función social). Se quiere invalidar por medio del terror todo lo mágico, ya que al parecer es real, pero no se quiere tomar en cuenta otras realidades.

En el año 2011 Carlos Ray Pereira escribe la tesis doctoral “Discurso histórico y discurso literario. El caso de “El Carnero”, divide en tres apartados, en los cuales realiza un exhaustivo análisis de cada uno de los textos escritos en torno al *El Carnero*. En el apartado número uno se hará un recorrido por todas las ediciones del *El Carnero* que se han presentado a lo largo del tiempo, mostrando lo mucho que se ha hablado de él y la forma en

que ha influenciado en la narrativa latinoamericana. Ray menciona los primeros indicios de la obra son por medio de José Antonio de Plaza, que en 1848 al escribir su obra declara que el texto es un “fárrago inédito” por el hecho de contener hechos históricos, un fragmento de material híbrido que se encuentra en la literatura.

Susan Herman es el primer autor que se cita de acuerdo al título *El Carnero*, ella declara que se nombra un “depósito o archivo de la Real Audiencia al que iban los papeles inútiles”, puede que los escritos de Rodríguez Freyle hayan llegado a manos de un archivero y al ver que eran escritos sin sentido los denominó de esa forma, luego el encargado de editar el texto no quiso cambiar el nombre.

Su primer editor fue Felipe Pérez quien nos dice que el texto no tenía mucha recepción, pero si era popular, ya que todos hablaban de él y lo conocían, esto debía ocurrir por el hecho de que lo encontraban un texto divertido para la lectura. De igual forma se puede lograr una lectura histórica, pues se identificaba el autor con el narrador, con esto último se puede hacer un perfil del autor. Así es como éste editor pasa por diferentes ámbitos, ya sea del contexto en que el cual fue escrito, hasta la vida del autor, en el cual se pueden encontrar algunos datos. Lo importante de este editor es que aún deja inscrito a *El Carnero* como un texto literario, sin ver aún si es que este texto entra en la categoría de obras historiográficas.

El segundo editor del libro fue Ignacio Borda, trabajó durante el año 1884 y en la tercera edición en el año 1890, en ésta última edición él comienza el texto con un prólogo el cual habla de los diferentes significados del nombre *El Carnero*. Él declara que es una obra historiográfica, olvidándose de la postura de Pérez e introduciendo a Rodríguez Freyle como cronista, pues tiene dos misiones: salvar el pasado del olvido y transmitir principios ideológicos y morales.

La tercera edición incluye una carta dirigida al editor Felipe Pérez, firmada por Manuel Fernández Saavedra, R. E. Santander y M. Ancizar; en el cual los autores dan alabanza a Pérez por su edición, ya que rescato de la pérdida y pudo ser entregado a la sociedad en general para su lectura.

La quinta edición del año 1936 estuvo a cargo de Jesús M. Henao, la cual incluye

diversas notas de pie de página e índice onomástico, llevando al libro a un ámbito más historiográfico.

En 1940 Gabriel Giraldo Jaramillo realiza un estudio del texto denominado “Don Juan Rodríguez Freyle y La Celestina”, en Boletín de historia y antigüedades”, aquí el autor demuestra las digresiones misóginas y las temáticas amorosas que contiene ésta obra y *La Celestina*, en este artículo no hay una conclusión sobre el carácter histórico literario que se encuentra en el texto.

Antonio Gómez Restrepo en los años 1952 y 1953 señala a *El Carnero* como un texto historiográfico, siendo el narrador y autor una sola persona, dejando en claro la forma de habilidad de narrar, despertando un interés por la lectura por parte de los lectores, pues hace creer que no quedan dudas sobre el contenido de la obra, como también ayudar a acercarnos a reyes y virreyes de ese tiempo. Gómez R. propone que la obra es novelada por su forma e histórica por su contenido, llegando a los primeros indicios de una obra híbrida.

Enrique Anderson Imbert en 1954 escribe un texto llamado “Bosquejos novelísticos” en dice que no existieron novelas en la época colonial, sin embargo remarca que *El Carnero* es un texto más o menos novelado, y no histórico, adorna un poco lo que en teoría no es realidad, sino modelos de imitación.

“Evolución de la novela colombiana” publicado en 1957 expone unas páginas del texto, explicando que aún no es una novela, pero contiene elementos novelísticos.

Cursio Altamar continuando con esta misma línea vuelve a insistir en el carácter híbrido de la obra, desde el mismo título se enmarca esta característica, aunque su preponderancia se queda en el lado histórico, sin embargo Altamar entra en una ambigüedad de la cual no deja muy en claro cuales son sus intenciones de acuerdo al texto, pues más tarde hace una clasificación de novela picaresca del texto, dejándonos aún más confundidos en el estilo de la obra.

José María Vergara y Vergara, en su texto “Historia de la literatura de Nueva Granada” de 1958, habla sobre cómo el texto no presenta una lectura biográfica, sino histórica, entrando en un dinamismo que se demuestra desde el capítulo VIII, donde vemos

un cuadro animado de la vida colonial y sus anécdotas.

Rafael Maya en 1958 habla de Rodríguez Freyle como historiador, estudia el texto creando aspectos temáticos que no son convincentes al ser analizados, llegando a una conclusión de que el autor fracasaría de acuerdo al arquetipo de persona que descubrió y esto llevaría a que sí el autor fracasa, el texto también, llevando a esto a que las temáticas del texto no son de todo verificables y que se está viviendo en una fantasía si es aceptado.

En la edición de 1963 se incluye el prólogo creado por Pérez, llevando al *El Carnero* a una fuente histórica digna y su autor a un hombre responsable y respetable en la sociedad, por el contenido global de la obra.

Fernando Martínez, en su artículo “Dos alusiones ciudadinas” en 1963, deja en claro la importancia del texto, ya que demuestra por medio de algunos ejemplos, dejando en claro que Rodríguez Freyle, no era un cronista, pero va por ese camino, por los 100 años que ve reflejado en su texto.

Así es como más adelante varios autores van escribiendo de un tema u otro, desmintiendo entre unos y otros. A veces es presentado como un texto barroco y como criollo, un texto que representa la historicidad colonial latinoamericana y así conocer sus historias. También que el autor se relacionó con el narrador, hecho que algunos afirman y otros desmienten. Igualmente no es una novela picaresca, ni novela propiamente tal, sino se está ante una crónica. Obra que inicia la historia de la literatura colombiana, haciendo una separación de temáticas, la primera parte crónicas de en general y la siguiente son crónicas locales.

En la última edición de Jaime Delgado habla de una ambigüedad, pues del título se habla de que está dentro del género historiográfico, para luego salir de ese rango o más bien no llega al género en cuestión, continúa recalcando que la obra no es una novela, a pesar de las dotes del autor, llegando al cuadro costumbrista que se reflejan en algunas novelas criollistas.

David H. Bost dentro de su capítulo "Historians of the colonial period: 1620-1700" recalca que la obra se lee de acuerdo a la intertextualidad que representa, como también la

condición de híbrido, como crónica, autobiografía, e instrucciones ficcionales, llegando a la conclusión de que el texto se debe leer como una construcción ficcional, ya que los lectores de hoy en día, están más interesados en leer ficción que información verídica en muchas veces se presenta en los relatos. Haciendo una síntesis, la obra trabaja con tres historietas, la primera que está basada en lo prestado, visto en como muchos personajes quieren lo del otro, luego con el tópico del tesoro escondido, basado en la leyenda del Dorado y por último las escenas no se construyen con los viejos modelos literarios, sino con las nuevas expresiones.

Raquel Chang-Rodríguez evidencia la vida de los bogotanos del siglo XVI y comienzos del XVII, haciendo una crítica con palabras mordaces e ironía mostrando los problemas sociales. Concluyendo el análisis en que el texto sirve de reflejo de los 100 primeros años de historia, desde la conquista hasta colonización de Nueva Granada, definiendo sus gustos en la literatura y su visión de mundo.

Aunque se encuentra el problema en que se confunde el narrador con el autor, ya que su biografía autentifica la trama que va escribiendo, se cree que la obra es histórica, los tres tipos de elementos narrativos, que para la escritora son el vivo reflejo de la vida de Rodríguez Freyle. Por ésta misma razón la obra se complementa como una imitación de muchas obras creando una intertextualidad, provocando un efecto parecido a un antiefecto, siendo lo novedoso el modelo múltiple que cumple el relato.

Continuando las palabras de Chang-Rodríguez se propone una doble lectura que se entrecruzan, la primera es de corte histórico y otra donde Freyle es el narrador, referida a sí mismo, como una autobiografía, dándose así un papel en la historia, ya que en la verdad no es un participante activo. El otro nivel de lectura son las contradicciones que se van presentando donde la venganza, el poder judicial y el ataque verbal contra la sociedad de ese tiempo, son elementos que marcan al relato.

Cerrando sus ideas, se llega al momento en que *El Carnero* entra al género de la sátira menipea, llegando a un discurso de naturaleza histórica, aunque aún sostiene que en esencia es un texto híbrido que tiene como objetivo la cultura colonial y barroca.

Norma Hernández de Ross, lleva a cabo un estudio de tres obras coloniales, en las cuales refleja cómo el sistema colonial no está actuando de la forma correcta en la sociedad,

pues llega a la verdad en que la evangelización no se está llevando a cabo de la forma correcta y la sociedad en sí actúa de forma corrupta y por medio de la ironía, como otros elementos demuestran lo mal que iba la sociedad en esos tiempos.

Otro autor que escribe es Oscar Gerardo Ramos, resumiendo todo su análisis él nos declara que Rodríguez Freyle no llega a ser un crítico radical de su sociedad, ya que solo por medio de sus historietas cuenta los conflictos que se encuentran insertos en la sociedad, sin embargo él no intenta buscar una justificación de esos conflictos, solo quiere plasmarlos en el papel para contar lo que está ocurriendo.

Ray señala a dos importantes investigadores, uno es Walter Mignolo y el otro González Echeverría. El primero presenta una ambigüedad doble en la obra, la cual se visualiza en los niveles de tipo y formación, pues Rodríguez Freyle escribe para guardar memoria del pasado ocurrido en Nueva Granada, por medio de estructuras migrantes, que vienen de distintos tipos de formas discursivas, una picaresca y la otra moralizante, olvidando que el texto en sí es picaresco a totalidad, ya que solo se presenta en una sola parte y no en todo. El segundo autor nos dice que el texto no quiere aparentar ser literatura, sino demuestra en la imitación de dos retóricas cruciales de la época, la retórica del poder y burocrática tomada del individuo por la apelación de su autoridad, también propone un segundo punto, el cual demuestra que existe un contraste entre el nombre y la trama propiamente tal pues al final lo que importa son los chismes que cuenta, que pudieran haber entrado como un modo de *exempla*, pero al final terminó siendo la parte fundamental de todo el texto, subrayando el valor paródico de la obra, al mostrar cómo parodian las reglas de sociedad que se instauraron en la colonia.

De acuerdo a esto se puede decir que *El Carnero* al paso del tiempo se va convirtiendo cada vez más en literatura que en un texto historiográfico, aún a pesar del hecho de no tener una traducción literaria, tiene una reinterpretación propiamente tal. La influencia del texto a otros textos historiográficos se hace presente en este apartado, donde algunos autores durante los primeros años de estudio van demostrando que *El Carnero* no es un texto historiográfico, a pesar de las muchas referencias que se hacen en él de sucesos vividos en la colonia latinoamericana. Se hace un listado de los autores que no incluyeron en la obra como un texto de valiosa información histórica, siendo tratado como un texto

novelesco. Muchos de estos autores han escrito sus artículos basados en las características propias del *El Carnero*, tales como el amor, la desilusión, los archivos de algunos tribunales o archivos de las Indias, ninguno hace una referencia explícita del texto, olvidando de que éste también da una importante información para la sociedad colonial y la sociedad de hoy en día, algunos de ellos ponen en tela de juicio su información, ya que no la encuentran demasiado exacta o carácter novelesco, sin entrar a una precisión realmente histórica. También ponen en tela de juicio al autor, declarando que no tiene la suficiente autoridad, desconocido de fuentes historiográficas existentes en ese entonces y no crítica la información que le dan sus informantes, olvidándose de la clasificación de historiador para Rodríguez Freyle.

Aquí ya comienza la disputa de cómo clasificar a *El Carnero*, pues a pesar de lo que digan muchos autores, se puede ver claramente la parte histórica de la obra, como también la de literatura y de igual forma puede ser tratado como un texto que no cumple ninguna de esas dos características, pues se puede ver como representa un carácter fragmentario de la información. Por esta razón se habla de la obra como un texto fronterizo, aunque por más que se quiera encontrar un punto, hace que uno de los dos se aleje más del otro, pues al ser fragmentario se toma en cuenta el lado más importante y no como un conjunto, sobre todo el hecho de confundir al narrador con Rodríguez Freyle, logrando así la desorientación del lector, pues no puede encontrar un punto medio para su lectura.

En el apartado tres Ray habla sobre las marcas textuales, la historia y la constitución referencial de *El Carnero*. Se inicia el apartado dando a conocer como el texto comienza con la actividad de “inventio”, regido por el mundo representado en el relato mismo, el cual ayuda a distinguir si la lectura será histórica o literaria, por medio del lenguaje figurado y el tiempo espacio. Por eso es que se caracteriza por una lectura de realidad efectiva aceptada, ya que al momento de leer el título de la obra nos damos cuenta de las temáticas del texto, una imagen global que se anuncia de forma abreviada. Pedro Lastra lo vuelve a recalcar “declara desde su título una actitud de cronista”, inscribiéndose de esa forma en la historiografía indiana. Carmen de Mora refuta esto por medio de claves que se encuentran en el mismo libro, ya que los casos más representativos fueron tomados por procesos judiciales, que se encuentran en los Archivos de Indias y en la Biblioteca Nacional

de Bogotá. También las claves espacio-temporales que dan un fundamento ontológico que se ve en la realidad efectiva aceptada, esto afirma que no hay una creación de realidad de carácter imaginario, sino una representación de realidad.

Sin embargo, hay tres puntos que hacen que esto no se cumpla de forma exacta. Primero son algunos errores en fechas, nombres o noticias falsas, Darío Achury hace un listado de 15 errores, que hace cuestionar lo dicho anteriormente. Pero esto como dice Rey, son solo errores que no hacen cuestionar la realidad efectiva del relato, pues son solo equivocaciones esporádicas y que son puntales, no tienen relevancia en todo el texto, también cuentan como modificaciones que no afectan a estados, seres, procesos, e ideas que cambien de alguna forma los atributos del texto mismo y por último solo pueden algunos fallos de memoria, hecho que es recurrente en nuestras vidas.

El siguiente es el sentido de la especulación, donde por medio de resúmenes oculta el hecho, haciendo que se especule, pues falta un poco de información. Esto se puede ver al revisar los temas de *El Carnero*, donde se crea un arquetipo de mujer, catalogándola a todas como “damas envueltas en pasiones amorosas”, llevando a que se anticipe lo que pueda suceder. Es importante decir que el texto se debe comprender por la ayuda de textos de su misma naturaleza, evitando que sean muy posteriores a él, así se evitan especulaciones y se puede mantener en una misma línea.

Ya por último se encuentran las temáticas de índole sobrenatural, en el libro se presentan 4 *casos* donde hay un indicio de estos actos. Es claro que este rasgo no es tan fundamental, pues se presenta solo cuatro veces de 24 *casos*, por lo mismo no afecta tanto a la realidad efectiva, ya que más adelante son presentados como actos divinos, que ayudan a la credibilidad de los lectores.

Como conclusión se puede decir que el texto es “híbrido: texto historiográfico en que el autor se permite intercalar algunas anécdotas o "historietas" de índole ficticio”, por esta razón es aceptable que se intercale algunos datos ficticios en la obra. De igual forma hay dos principios que debe cumplir un texto para que sea realmente ficticio, “en la primera es reconocida una inadecuación entre el referente y el modelo de mundo de realidad efectiva del lector. En la segunda es reconocida además inadecuación entre el referente y el

modelo de mundo de realidad efectiva con que, se postula, trabaja el autor” (Ray, 2001. 388), tal como lo indica Rey, *El Carnero* no cumple con el segundo principio, ya que Rodríguez Freyle, crea un mundo caducado, pero con instrucciones verosímiles

El texto se vincula con la realidad histórica representada, pero se debe hacer una labor de selección y estructuración con su constitución referencial, pues en el libro no se crea una nueva realidad, pero sí se forma una nueva manera de interpretarla, haciendo un enlace y un punto de quiebre con ella misma, esto último muchas veces se da para otras interpretaciones de doble sentido, pensando de que el texto se desfigura y pierde toda la veracidad que fue construida, volviendo al problema de la ficción, pero esto no es así y ahí comienza un círculo vicioso entre los estudiosos del *El Carnero* y la historicidad colombiana.

Ray realiza una caricatura de la sociedad colonial, a través del análisis de los *casos* encontrados en la obra, describiendo como estos deforman la imagen historiográfica y el humanismo presente en los siglos XVI y XVII.

También presenta dos formas para ir leyendo a los personajes, la primera deja olvidada la fama, pues su comportamiento vil ante los ojos de la comunidad, son protagonistas de la deshonra y el delito, caída parecida en *La Celestina*. La segunda forma es cómo el personaje pasa a ser el principal factor de movimiento, pues ellos son los que crean y motivan la lectura, llegando a una comparación a un retrato detallista, por la forma de narración, presentando también una progresión de narraciones que se van intercalando unas con otras. Por este último detalle algunos autores afirman que *El Carnero* es una cadena de anécdotas como historia, un contradiscurso, solo por el hecho de entregar las historias oscuras de los habitantes coloniales.

Eduardo Camacho (1982) da a conocer una definición de *caso*, el cual significa situaciones desgraciadas y de consecuencias críticas en las que se van desarrollando los personajes, tales hechos son para no ser imitados, antiejempos, cosa que llama la atención, ya que a lo largo de la literatura solo se escribe de los buenos ejemplos, los que se deben imitar para ser una sociedad ejemplar.

Todas las escenas presentadas en los *casos* de *El Carnero* son una especie de

“mundo al revés”. González Echevarría explica que hay dos características de la sátira en el texto: 1) el ingenio o humor basado en la fantasía o en un sentido de lo grotesco o de lo absurdo. 2) un objeto que atacar, esto se ve reflejado en el comportamiento de los ciudadanos que son el “bien” (la iglesia y la Real Audiencia) de ésta. Esto último se ve en que estas dos instituciones no tiene una corcondancia entre ellos, discutiendo y destruyéndose una contra la otra, donde el abuso de poder es lo que da inicio a esta disputa.

Otra cosa que marca es que los protagonistas no pueden resolver sus dificultades por sí solos, que deben tener a alguien que los ayuda hacerlo, este rasgo se ve por medio de la sátira. También encontramos reflejado el sarcasmo con el que explica cada uno de los *casos* representados. Sin embargo, no se debe confundir con una comedia solo por ser “gracioso”, sino que se debe tener en cuenta que se llama a la risa amarga, la que se acerca mucho al llanto.

Lo representado como sagrado en muchos textos, aquí caen por la sátira y la ironía, pues los temas más tratados son los adulterios en el matrimonio, asesinatos de amantes, haciendo que *El Carnero* sea una antítesis de la historicidad que narra la vida de los grandes héroes del mundo. Por esto mismo es que este libro se escribió para dar ejemplo de los sucesos que estaban ocurriendo, pero no para imitarlos, sino para tener conocimiento y saber la manera correcta de cómo actuar ante alguno de ellos.

Ya en estructura narrativa, se pueden encontrar como los verbos de deseo son los que predominan en la obra, ya que siempre se quiere o se desea lo que es del otro, en este caso la mujer. Ya en secuencia de la trama llama primeramente a la sátira o ironía cuando comienzan a destruir lo construido y se crean otras relaciones de interés por un nuevo propósito en mente, luego vienen los planes con los cuales se maquinan para buscar un resultado en común, llevando la historia a su desenlace y por último se lleva al triunfo de objeto deseado, que a pesar de todo tendrá un pago que los llevará a fuera de lo reglamentario y los destruirá.

Por último, en el año 2015 se pudieron encontrar dos estudios de esta obra. El primero de Carmen Channing Eberhard llamado “La intertextualidad en *El Carnero* de Juan Rodríguez Freyle: escándalo y pecadores en Nueva Granada (1636-1638)” señala las

primeras crónicas coloniales creadas en América, fueron hechas con ojos europeos, con datos de tradiciones anteriores (historiografía), la cual variará de acuerdo al lugar de enunciación del autor, pero que igualmente no presenta nada nuevo u original. Por esta razón en el siglo XVII se da a conocer una historia diferente, en la cual se presenta los primeros 100 años de la creación del Reino de Nueva Granada, por medio de la narración de asuntos escandalosos para la época, sin embargo, en esta obra la línea entre historia y literatura se difuminan, donde algunos estudiosos exponen que sigue una línea literaria, otros hablan de una histórica o se inclinan por una naturaleza híbrida.

Dentro de la obra se puede encontrar una intertextualidad entre diversos textos por medio de *excursus*, como por ejemplo la Biblia, ya que, al ser la primera obra en esta temática, Rodríguez Freyle dice que pidió prestado a los referentes sus diferentes temas (rol estético, pedagógico, interpretativo y moralizante). Dentro de estos referentes vemos como Diablo y Eva, son responsables del pecado en la ciudad, sobre todo en los indígenas que desconocían las acciones pecaminosas, igualmente se culpa a la mujer hermosa por cada uno de los escándalos en los que se ve envuelto la colonia, haciendo una analogía entre María y Eva, pues se comienza en un estado de obediencia al igual que María, para luego desplazarse hacia el mal que simboliza Eva. Al tomar a este gran referente como es la Biblia, Juan Rodríguez Freyle utiliza por medio de las historias un recurso didáctico, para que así sus lectores logran entender de forma más explícita el complejo de su obra.

El segundo texto es una tesis doctoral titulada “Mujer y hermosura femenina en El Carnero de Juan Rodríguez Freyle” en ella Alejandro Caamaño Tomás, expone en 4 capítulos, los cuales abarcan desde lo escrito por otros autores sobre la obra de Rodríguez Freyle, hasta la clara misoginia que envuelve la mujer a lo largo de todo el texto.

En el capítulo 1, el autor señala sobre cada uno de los autores que se han detenido a estudiar la obra en cuestión, recalcando las primeras ediciones, que aparecieron en la historia. Luego pasa a describir cada una de las teorías nacidas en torno a la obra, sobre todo el género que representa, pues desde los primeros estudios se ha dado una controversia si es una novela, *exemplum*, etc.

En el capítulo 2 se expone propiamente de la mujer y cómo ésta se presentó en la

historia occidental, sobre todo su estado sumiso ante el hombre, como también los ideales de mujer y los modelos representativos (Eva y María) que debe seguir a lo largo de su vida. El autor abarca las diferentes razas encontradas en las nacientes colonias y su labor dentro del hogar, ocupación que fuera creada exclusivamente para la mujer.

En el capítulo 3 va a describir sobre cómo se encuentra la mujer a lo largo de la literatura medieval y renacentista, y como se ve reflejada ya en años posteriores, caracterizando a la mujer barroca inserta en *El Carnero*. También da un amplio vistazo a los diferentes géneros narrativos encontrados en la obra (historiela, *excursus*, *exempla* etc.), como las fuentes de inspiración que el autor tomó para escribir la obra.

Capítulo 4, en este apartado se analiza la mujer dentro de la obra propiamente tal, como se visualiza a lo largo de los 21 capítulos en los que el centro de atención son los personajes de sexo femenino. Igualmente expone y concluye cómo funciona la misoginia dentro del discurso planteado, por medio de ejemplos y citas que ayudan a entender la mentalidad del Rodríguez Freyle.

Cierra su tesis con un tema muy recurrente en los 21 capítulos: honra y honor. Estos dos conceptos, sí bien, suelen ser utilizados de manera distinta, se puede ver como Rodríguez Freyle los plasma como sinónimos, hablando siempre de cómo estos influyen mucho en el desarrollo de la obra, siendo muchas veces el eje central.

CAPÍTULO II: El Caso, los exempla y el sermón, o de cómo Rodríguez Freyle convirtió el *chisme* en historia

1.- De didáctica y moral: anécdota y caso, archivo, exempla y sermón

a) El caso y el archivo

Desde la época Aristotélica hasta la actualidad, la retórica modela el *discurso del orador* bajo tres grandes géneros: el deliberativo, el judicial o forense y el demostrativo o epidíctico. El primero de ellos se concentra en las argumentaciones de los textos coloniales, el segundo se concentra en los aspectos narrativos de los relatos o testimonios, y el tercero se concentra en los aspectos referidos a los retratos o descripciones de virtudes de grandes hombres

Para esta investigación y considerando la obra que queremos analizar, nos referiremos solamente al *discurso judicial o forense*, el que “corresponde a las exposiciones realizadas ante un juez con el objetivo de acusar o defender algo o a alguien respecto de un asunto del pasado. Se plantea una causa para demostrar su justicia o su injusticia” (Ruiz de la Cierva, 2008: 10).

Durante la época colonial, el género judicial o forense es el modelo de la prosa vigente que permitía acceder a la información sobre asuntos controversiales o delitos tanto públicos como privados del reino. Las situaciones o problemas que ameritaban alguna solución debían presentarse ante un juez, quien sería el encargado de emitir un juicio y de culpar o castigar a los responsables de dichos asuntos. En *El Carnero* el género judicial o forense es el *lugar textual* donde se recogen las indiscreciones y escándalos de los súbditos del reino.

Estas situaciones problemáticas y escandalosas se presentaban por escrito ante el juez, es decir, el *caso* y, posteriormente, se almacenaban en un archivo judicial al que se podía acceder con posterioridad cuando se necesitase. Entonces, el *caso* es la modalidad escrita (género) que recoge las historias de crímenes y escándalo, y se vincula con el género retórico judicial o forense. Entenderemos por *caso*:

[...] un arma del derecho penal. Se emplea dentro del género judicial en el área de los asuntos jurídicos en el proceso criminal; este género posee las funciones de la acusación y de la defensa. El "caso" pertenece a la esfera más fuerte e instituida socialmente para los debates y discursos, sirve para ofrecer a todas las otras manifestaciones el ejemplo modelo extremadamente preciso que muestra un fenómeno social (Rodríguez-Arenas, 1999: 152).

De acuerdo a lo anterior, el caso es a la vez un tipo textual del *discurso judicial* y se vincula con el segundo género de la *retórica del orador* (género judicial o forense).

En otras palabras, Juan Rodríguez Freyle recurre a estos archivos judiciales los cuales tienen como “función principal, *el secreto*, el arcano de su arché, de su esencia, de su raíz misma como palabra” (González Echeverría, 2011: 629. La cursiva es nuestra) y recoge de los *casos* las *anécdotas* que le sirven como base de su obra, recupera la información desde casos judiciales reales. Los archivos judiciales le proveen al autor la materia prima *verídica o empírica*, resguardando la autenticidad de los acontecimientos y evitando el cuestionamiento de ser catalogadas como “historias vanas, fingidas o mentirosas” (novelas y obras de ficción)³. Todo esto ocurre por el hecho de que “[...] un Estado moderno, la España de los Reyes Católicos, se constituye y crea instituciones para redactar, salvaguardar y ordenar papeles en los que se inscriben las actividades de sus súbditos. [...] El archivo es la imagen de ese poder, su hipóstasis o expresión concreta” (González Echeverría, 2011: 629).

Estos casos a su vez le permiten presentar sucesos cotidianos (actividades de súbditos) en los que se ve envuelta la sociedad colonial novogranadina. En aquellos sucesos los comportamientos poco *decorosos* sirven de advertencia de ejemplo no imitables, lo que al menos es la intención que Rodríguez Freyle.

En este sentido, “en *El Carnero* al hablarse de «casos», se determina un acontecimiento conocido por todos en Santafé -es un ejemplo modelo extremadamente preciso que muestra un fenómeno social. Además, en el texto se escribe con intención de

³ En la época colonial había prohibición de leer y de importar obras de ficción a América, sobre todo, las novelas de caballería porque se pensaba que relajaba la moral de las damas.

lustrar y convencer para persuadir al rey y a su corte” (Rodríguez-Arenas, 1999:164) de la inocencia del acusado o terminar con las conductas escandalosas. Igualmente, se puede decir que el autor “muestra «casos» objetables que han sucedido, para dar un ejemplo de la anárquica situación imperante en el Reino” (Rodríguez-Arenas, 1999: 152).

Como refleja la cita anterior, estos casos utilizados por Rodríguez Freyle también tenían la intención de dar a conocer la situación anárquica cotidiana y desventajosa- para algunos- en la que se encontraba el reino; la mayoría de los casos son acontecimientos en los que se ven envueltos las autoridades del gobierno actual del Nuevo Reino de Granada. En muchas ocasiones esas autoridades cometían delitos o acciones que ellos mismos se encargaban de señalar como inmorales, no obstante, eran ellos mismos los grandes transgresores de estos delitos. Surge en Rodríguez Freyle, la preocupación por “el estado de las cosas” del Reino, ya que si sus autoridades mantienen el mal comportamiento, empeoraría la situación. Por esta razón este autor se encarga de mencionar los acontecimientos graves que han ocurrido a lo largo de la historia novogranadina: “Quiero acabar con este gobierno, que me ha sacado de mis casillas y de entre mi terrones” (Rodríguez Freyle, 1979: 319). Este fragmento de *El Carnero* es la conclusión de uno de los tantos casos en los que se demuestra la conducta reprochable de las autoridades, de ahí surge el malestar de Rodríguez Freyle por estos personajes y señala abierta y explícitamente que el gobierno lo “ha sacado de sus casillas” por las muchas y graves faltas que estas autoridades han cometido.

b) Exempla:

Como ya se mencionó, dentro de la obra de Juan Rodríguez Freyle es posible encontrar diferentes casos en los que se dan a conocer diversas situaciones o conflictos reales, en los que se ven envueltos diferentes personajes de la Nueva Granada, los que, por lo general, son autoridades encargadas de gobernar este Reino.

Cada caso permitía conocer en profundidad cómo se había desarrollado cierto suceso particular, además de las consecuencias y castigos que implicaba. A su vez, los casos servían al lector para tomar ejemplo de las conductas positivas o negativas de los implicados. Estos ejemplos de conducta corresponden a una modalidad de la prosa

medieval llamada *exemplum*, y la colección de ellos se denomina *exempla* o ejemplario. El ejemplo o *exemplum* corresponde a “pequeñas narraciones que aparecen insertas en sermones con el fin de ilustrar, aligerar y mantener la tensión del discurso” (Zamora Calvo, 2009, párr.1), además, es considerado como “forma literaria carente de autonomía, que solía presentarse formando parte de otro discurso (una crónica, un tratado jurídico, un sermón o un mensaje didáctico)” (Mora, 2010: 40). Cabe recordar que en la tradición, es un *modalidad literaria didáctico moral* no autónoma, cultivada en la Edad Media y usada por oradores, moralistas, místicos y predicadores; entre sus funciones está la de adornar la exposición, permitir que las ideas se capten con mayor facilidad e ilustrar mediante *anécdotas* sagradas o profanas.

Esto último se evidencia claramente en *El Carnero*, pues su autor recurre a estos *exempla* para entregar una lección de vida y adoctrinar, con la intención de que las malas costumbres no se repitiesen sino que, más bien, cambiaran los comportamientos de las autoridades y de las mujeres. De acuerdo a Carmen de Mora (2010), los *exempla* no eran géneros sino modalidades de la prosa incorporados dentro de otro discurso. En el caso de Rodríguez Freyle, los *casos judiciales* son *modelados* a través de los *exempla*. Es decir, se distingue el caso judicial, explicado en líneas anteriores, del *caso-exempla* en *El Carnero*. Dicho de otro modo, el caso se combina con el *exempla* en la pluma de nuestro autor.

En consecuencia, los *exempla* se rigen bajo una perspectiva medieval cuyo fin era entregar una enseñanza moral y, según Aldo Borlenghi, “el *exemplum* propone una ley o imparte una enseñanza, vislumbra un orden en la historia que sirve de ejemplo para la ley; el momento central dispone de una intensidad y fijeza particulares y es más importante que el origen y encadenamiento de la acción, que se caracteriza por su lógica y su simplicidad” (Zamora Calvo, 2009: párr. 5). Sin duda, esto es lo que refleja Rodríguez Freyle en su obra, pues como ya se ha señalado, la finalidad de incorporar estos *exempla* cumplía con una necesidad de enseñar de forma clara y precisa los comportamientos adecuados que debía tener el *ideal del sujeto colonial* o el *deber ser*⁴ de la mujer y de los varones del reino.

⁴ Los comportamientos sociales aceptados se relacionan directamente con los roles asignados a los géneros durante la época. En el caso de las mujeres los estados deseables son el de “madre-esposa” o “monja” y en el caso de los varones el de soldado, religioso o letrado. Los estados sociales no aceptados, y por lo tanto las conductas moralmente sancionadas, en el caso de las mujeres son “puta”, “loca” “presa” y “recogida”; en el caso de los varones vagabundo, “mal entretenido”,

Otra definición de *exempla* es la que podemos obtener de Claude Brémond, quien los considera “un conglomerado heteróclito de préstamos literarios tomados de fuentes diversas, orales y escritas” (Mora, 2010: 40). Por su parte, Neuschäfer señala que “lo importante en ellos es la ley, la necesidad de la existencia del suceso, donde los personajes son meros prototipos. Es ahí donde radica su poder de convicción” (Citado en Zamora Calvo, 2009: párr.5). Este poder de convicción es el que, sin duda, Rodríguez Freyle cree encontrar en estos *exempla*, pues su propósito como autor de *El Carnero*, es convencer a los lectores de las graves consecuencias si se lleva una vida de delitos y pecados.

Rodríguez Freyle recurre a los *exempla* con el fin de recalcar en el *nuevo sujeto colonial novogranadino*, los defectos que espera no se difundan. De ese modo se cumpliría uno de los objetivos de su de narración, el que consistía en dar a conocer tanto los defectos como las virtudes de los ciudadanos, vale decir, “el [sic] *exempla* permitía las descripciones de personas para alabar o vituperar a alguien” (Arce, 2009: 4).

Si bien, el ideal medieval de los *exempla* consistía en dar una enseñanza moral sobre los comportamientos de las personas y, de ese modo, poder crear un ejemplo o modelo a seguir para los demás, con el transcurso del tiempo este tipo de modalidad de la prosa fue sufriendo algunas modificaciones:

El *exemplum* manifestó una doble orientación: una que buscaba mantenerlo en la óptica tradicional, otra que se esforzaba en desviarlo de su condición primitiva y convertirlo en un género divertido y burlón más que ejemplar (Mora, 2010: 42. El subrayado es nuestro).

Sin duda, esta doble orientación está presente en la obra de Rodríguez Freyle, puesto que, por un lado, se evidencia claramente la intención burlesca y festiva con la que narra los diferentes casos y, por otro lado, también cumple con la función original que estos desempeñan, es decir, dar una enseñanza o ejemplo de conducta moral. A diferencia de otros autores coloniales, Rodríguez Freyle prefiere la segunda orientación, pues a través de lo divertido los *casos-exempla* moralizan y entretienen.

En la tradición existen dos tipos de *exempla*: *per similitudinem* y *per contrarium*. Los primeros corresponden a los ejemplos *dignos de imitar*, pues muestran una conducta

pirata o criminal. Esto se refiere a los hombres y mujeres de las clases dominantes, no necesariamente se aplica a las clases populares. Ponemos entre comillas los conceptos de Marcela Lagarde (1990).

deseable y del buen vivir, es decir, estos exempla presentan acciones y/o conductas a imitar. Estos exempla son los que se pueden encontrar en los sermones, pues se busca que el oyente tome como referencia la vida de los santos, quienes al llevar una vida santa son dignos de imitar.

Los segundos son los denominados contraejemplos, pues estos representan las *malas conductas* que los ciudadanos debían evitar, y que por ser reprochables, no deben ser imitadas. Es decir, se aprende la conducta deseable o correcta por oposición. Sin duda, estos últimos *exempla* son los que mayormente se encuentran en la obra, pues Rodríguez Freyle a lo largo de su escritura se dedica a mostrarnos la conducta indebida que los ciudadanos del Reino. Es así como las historias indecorosas que antes estaban censuradas, logran tener un espacio textual en el que se inscriben como medio para reforzar las normativas de conducta.

c) El sermón:

Tradicionalmente, el sermón⁵ ha sido el método utilizado por la Iglesia para adoctrinar a la sociedad en las enseñanzas religiosas, la palabra de Dios y modos del buen vivir. El sermón está a cargo del sacerdote, quien habla de la vida de los santos (hagiografía) o de personas consideradas sin mancha ante los ojos de los pecadores, para así ser imitados. Por lo mismo, desde los comienzos de la tradición religiosa es uno de los tipos de discurso más importante. En la época colonial también fue muy relevante porque fue uno de los instrumentos de la evangelización para el sometimiento de los naturales, a quienes se intentaba adoctrinar en las buenas enseñanzas católicas para alcanzar una vida perfecta al igual que los referentes tomados.

En palabras de Viviana Arce un sermón no solo consiste en un ejemplo de modelo de vida, sino

[...] también reflejaban más realidades textuales que realidades vividas, pues

⁵ Del lat. *sermo*, *-ōnis* 'conversación', 'lenguaje coloquial', 'lengua, estilo'. 1. m. Discurso cristiano u oración evangélica que predica el sacerdote ante los fieles para la enseñanza de la buena doctrina. (DRAE). Género de la oratoria que consiste en un discurso de tema religioso. El sermón podría ser **dogmático**, **místico**, **ascético** o **parenético**. Era dogmático si trataba de dogmas; los que explicaban los misterios, eran los sermones místicos; los que trataban sobre las prácticas religiosas, se denominaban ascéticos y los que versaban sobre cuestiones morales, parenéticos.

si bien estas se enunciaban de un modo ineludible en el discurso místico, no se cumplían a cabalidad en las prácticas cotidianas de la sociedad colonial. Por lo tanto, fueron canales ideológicos que comunicaban valores sobre los cuales se debía articular idealmente el orden social, representaciones ideales, y no reales, del cuerpo social. Estos discursos narrativos pretendían establecer los cánones de comportamiento y los modelos de conducta de los sujetos coloniales a partir de la disertación sobre vicios y virtudes, ‘pues finalmente, detrás de la idea de moldear la cristiandad desde los comportamientos éticos también se encontraba la necesidad de moldear las prácticas’ (2009:2).

La Iglesia intentaba controlar a la sociedad inculcando la belleza del seguir las órdenes y así alcanzar la santidad, como también los castigos al pasar por alto algunas de las reglas o enseñanzas establecidas; de este modo, infunden represión en la sociedad por el temor de caer en desgracia ante Dios y los ojos de sus pares.

El proyecto evangelizador en las colonias conllevaba un mayor objetivo político, lo cual hacía que los sermones no abordaran únicamente enseñanzas de la Iglesia, sino que incorporaran temas de la conducta moral cristiana. Mientras se hablaba de aspectos religiosos se iban añadiendo al sermón cuestiones relacionados con la jerarquía social y política existente en la época (Arce, 2009: 14).

De acuerdo a lo anterior, la Iglesia, uno de los poderes coloniales, utilizó los sermones como herramientas civiles para mantener en orden a la sociedad, ya que al ser asentamientos nuevos, se necesitaba de un orden jerárquico para tomar las decisiones de importancia y poder ser una ciudad ordenada para el Rey. De igual manera, al ordenarse la ciudad, se hizo visible la diferencia de “castas” que ejercían poder ante los naturales de la zona.

En la Colonia, las virtudes estaban asociadas a quienes manejaban el poder, mientras los vicios eran la representación de los indígenas, esclavos y las demás castas. El ideal del comportamiento cristiano se basaba en un individuo blanco, puro y casto, por lo que el discurso de control social de los sermones apuntaba a fortalecer ese anhelo de conducta idónea (Arce, 2009: 15)

Es así como la sociedad colonial quedó claramente dividida, por un lado, estaban los españoles y criollos blancos privilegiados y, por otro, estaban los otros grupos étnicos

(naturales, mestizos, negros y mulatos, etc); desventurados a quienes no se les perdonaba ninguna falta. Estos eran los que, en opinión de Rodríguez Freyle, corrompían e instauraban malas prácticas dentro de esta sociedad y, por ende, eran catalogados como los grandes culpables de las desgracias que pudieran acontecer. De esta forma, los euro-criollos, además de gozar de más beneficios, eran también el ejemplo o modelo a seguir para las demás castas, puesto que, la Iglesia se encargó de darles esta designación, siendo ante los ojos de la sociedad el ideal cristiano. Esta responsabilidad implicaba tener un comportamiento intachable, sin caer en los vicios atribuidos a los otros grupos étnicos. Por esta razón, los “[...] sermones participaron en este enmarañado sistema de control, describiendo el ideal de cuerpo cristiano como un cuerpo criollo: blanco, obediente, dramático, benévolo y sufriente” (Arce, 2009: 19).

En una primera lectura de *El Carnero*, no es posible encontrar a simple vista el sermón como modalidad de la prosa religiosa colonial, es decir, al modo como lo utilizaron los padres de la Iglesia cuando adoctrinaban en la palabra de Dios a los nativos y habitantes de las nuevas colonias. Más bien, podemos decir que el sermón, en tanto estructura discursiva, se encuentra en la base de los casos-exempla, tejido y modelado junto a ellos, como examinaremos en las líneas que siguen.

Rodríguez Freyle adoctrina a la sociedad novogranadina de la siguiente manera: a través de los *casos* encontrados en el archivo judicial, comprobó cómo los ciudadanos paulatinamente se fueron corrompiendo, olvidándose de las buenas costumbres y llevando al Reino a un estado deplorable (gobierno y habitantes). Cada una de las conductas escandalosas salen a luz por medio de su pluma, esto como un llamado de atención, pues no podía permitir que Nueva Granada fuera catalogada como pecadora: “...lo otro porque ofrecí escribir casos, no para que se aprovechen de la malicia de ellos, sino para que huyan los hombres de ellos, y los tomen por doctrina y ejemplo para no caer en sus semejantes y evitar lo malo” (Rodríguez Freyle, 1979: 332. El subrayado es nuestro). Esta cita refleja la el estrecho contacto entre sermón (doctrina), ejemplo y caso.

Recordemos que la principal función del sermón era servir de ejemplo imitable a los religiosos, y de esta manera enseñarles a convertirse en ejemplos de virtud sin mancha ante los ojos de la gente; en este caso se trata de ejemplos *per similitudinem*, es decir, se espera

que se imite (se aprenda por imitación) la conducta esperada. Por su parte, Rodríguez Freyle recurre a ejemplos de vida que “no son dignos de imitar”, pues ante los ojos de cualquier persona, los *casos* que recoge del archivo detallan situaciones escandalosas y pecaminosas para la época; en este caso se trata de ejemplos *per contrarium*, es decir, se espera que no se imite la conducta mostrada en el caso y que se actúe *opuestamente* a la conducta reprochada. Lo que el autor novograndino recoge del sermón es la *función doctrinal* que posee, en tanto modelo que configura al sujeto criollo perfecto para ser llamado ciudadano de las nuevas colonias.

Por lo mismo la importancia de esta obra, ya que el criollo novograndino tenía la responsabilidad de ser un ejemplo viviente para sus pares. El autor, al ver que esto no estaba ocurriendo, recurre a sus conocimientos retóricos de este tipo de modalidad de la prosa para mostrar los actos no imitables y las consecuencias de los mismos; de paso aconseja al posible lector cómo evitar caer en estas desgracias o, también, recrimina los errores dando una lección ante el hecho en cuestión: “Si lo hiciste por el honor, no la robaras, que los bienes que llevaste eran de sus herederos, que los dejaste huérfanos de padre y madre y pobres! ¡Pero si supiese huir de la justicia del mundo, no podrás huir de la de Dios!, que tus culpas te lleven por ese camino al paradero” (JRF, 1979: 390)⁶. El ejemplo anterior remite al asesinato de una mujer a manos de su hermano, a primera vista, la causa parece ser la defensa del honor familiar, sin embargo, el hombre luego de matar a la mujer le roba todo su dinero, haciendo este acto aún peor ante los ojos del autor y de la sociedad en sí. Rodríguez Freyle deja en claro la terrible situación que vivía el Reino, donde los códigos morales se pasaban por alto y donde ni la familia se respeta.

Hablar del uso del sermón en Rodríguez Freyle es problemático, pues no sigue las reglas de la tradición del sermón (como ya vimos en el caso del *exempla*) establecidas para su uso en los distintos escenarios eclesiásticos que se dieron en la Colonia (misas, peregrinaciones, teatro sacro, etc, recordemos que el sermón forma parte de estas estructuras mayores), por lo mismo el autor lleva el sermón a sus lectores con un aire más carnavalesco, jocoso y divertido, quitándole la seriedad y solemnidad característica a este tipo de discurso. En el *Carnero*, en ningún momento nos encontramos con una vida

⁶ Desde aquí cada una de las citas referentes al *El Carnero* se abrevian con JRF, que hacen alusión al nombre del autor.

ejemplar de algún santo, clérigo o sacerdote de la Iglesia, en la cual se narren martirios, milagros o sufrimientos para alcanzar la perfección espiritual que algunos buscaban. Al contrario, como ya se dijo, cada uno de los ejemplos tomados narran acciones que no son dignas de imitar, y eso es sin duda un claro problema para el orden social. Creemos que los aportes de Rodríguez Freyle respecto del uso del sermón son dos: el primero es que recoge tanto la *estructura* (modifica la tradicional) como la *función adoctrinadora del sermón* y, el segundo aporte es que ya no solo recoge problemas “divinos” referidos directamente a la salvación del alma y la vida eterna, sino que también sermonea sobre problemas de orden social y del gobierno de turno. Si el hombre euro-criollo se comportaba con este descontrol ante los ojos de todos, no podían ser tomados como un claro referente de perfección para los naturales del Reino, por lo que la sumisión y obediencia podía ser cuestionable y el reino quedarse sin súbditos leales al Rey. Pero, lo más trascendente, es que ya no podrían continuar con los avances territoriales, pues con los naturales que no era necesario usar la fuerza armada, no creerían en ellos y comenzaría una lucha que el mundo hispano quería perder.

Debido a lo anterior, para Rodríguez Freyle era de suma importancia el adoctrinamiento de la sociedad; y él, al cumplir este rol, se volvía un pilar fundamental para la vida novogranadina. Lamentablemente, *El Carnero* no tuvo el recibimiento que se esperaba, ya que su publicación dos siglos más tarde, hizo que éste se diera a conocer primeramente por medio de manuscritos, que eran entregados de manera clandestina a los habitantes, al igual que los volantes en los que venía impresos los sermones eclesiásticos, característica que ambos discursos compartieron. Aunque esto último no estaba dentro de los planes del autor, hizo que la obra tomara más decididamente este camino, es decir, ayudar a que los hombres no “cayeran” en el pecado o si ya estaban en él, intentar alejarse para volver al camino recto del que tanto se enseñaba.

Sin duda, intentar hablar de este tipo de discurso no es fácil, ya que se debe tener en cuenta los diversos tipos de sermón disponibles como modalidades de la prosa, así como también su estructura clásica. *El Carnero*, como ya se ha dicho, es un texto complejo e híbrido, en el que se pueden encontrar diversas formas de narración (crónica, testimonio, casos judiciales) y en el que conviven modalidades de la prosa no autónomas (sermón,

exempla), etc. Por lo mismo y teniendo conocimiento de los primeros estudios de Rodríguez Freyle, se puede deducir cómo el autor tomó elementos de la estructura, para tener un mayor impacto dentro de la sociedad, ya que no solo se quiere hablar de malas prácticas, sino también informar acerca de las consecuencias de lo que puede suceder al momento de hacer malas elecciones. Si bien, no es un predicador dentro de una iglesia llamando la atención a su pueblo cristiano, es un hombre que quiere ayudar a que las personas no caigan en desgracia; pero, sobre todo, no quiere ver cómo una ciudad que podía estar dentro de la perfección, ya sea por sus tierras, tesoros escondidos o sus naturales, sea tan mal administrada por culpa de hombres que aún no se daban cuenta de los errores que estaban cometiendo y haciendo que cada uno de esos tesoros que aún faltaban por descubrir, fuera solo una ilusión, debido a que nadie tomó la decisión acertada para poder avanzar más allá y aventurarse a continuar con el crecimiento de una ciudad tan rentable como lo era el Nuevo Reino de Granada.

a. Carnaval, diversión, jocosidad

Si bien los conceptos carnaval, jocosidad y diversión se acuñaron muchos años más tarde en torno a la literatura, vemos como estos tienen un papel de importancia dentro de la obra *El Carnero*. Muchos de ellos se pueden encontrar plasmados dentro de lo que el autor intentó mostrar a sus lectores, pues como se indicó, la obra en su totalidad se puede tomar como un *sermón* en el cual se intenta moralizar a los ciudadanos de acuerdo a los *casos* tomados de la misma ciudad, pero ¿qué hace que estos rasgos no se puedan visualizar a primera vista?

Respecto de lo carnavalesco y lo jocosidad, Bajtin señala que “[...] ciertas formas carnavalescas son una verdadera parodia del culto religioso. Todas estas formas son decididamente exteriores a la Iglesia y a la religión. Pertenecen a una esfera particular de la vida cotidiana” (2003: 9). El hecho de que cada uno de los *casos* utilizados por Rodríguez Freyle fueran extraídos de los archivos judiciales, hace que se pierda el aire de dogmatismo que debería tener la obra en cuestión. Todos los sucesos ocurren en la vida cotidiana, perdiendo los aires misteriosos o de religiosidad propio de los *sermones* que hablaban sobre los santos, en los que la vida giraba en torno a sucesos sobrenaturales y donde lograban alcanzar un nivel de misticismo que los convertía en santos e intachables para la Santa

Iglesia. Bajtín indica, además, que “el principio cómico que preside los ritos carnavalescos los exime completamente de todo dogmatismo religioso o eclesiástico, del misticismo, de la piedad, y están por lo demás desprovistos de carácter mágico (no piden ni exigen nada)” (Bajtín, 2003: 9). Todo lo anterior se cumple en *El Carnero*, y permite que sea una obra no vinculada a la Iglesia. De acuerdo a la manera sugerente de narrar los acontecimientos, Rodríguez Freyle ya no moraliza a través de los ejemplos de santos, sino por medio de los *exempla per contrarium*, no imitar lo que hacen los otros gracias a las consecuencias que tienen para sus vidas y la sociedad.

Igualmente, al entrar en este punto no se puede pasar por alto el aire picaresco de la obra, donde algunos autores hablan de la intertextualidad que tendría con *La Celestina*, obra clave del medioevo, ya que como dice Alejandro Caamaño:

¿Sería esa «visión moral y didáctica escondida» de los comienzos del Renacimiento la que vio Rodríguez Freyle en *La Celestina* o echó mano de ella como obra muy en boga en su época y de lectura frecuente? Posiblemente él mismo supo de las posibilidades didácticas de la obra y consideró su aplicación a los «nuevos lectores americanos» (2015: 244).

Si bien, lo picaresco ayudaba en el plano didáctico, también hay que recordar el gran tema de la obra de Rojas, donde lo escandaloso era lo central. Por lo mismo, se puede decir que la obra de Rojas fue un referente para Rodríguez Freyle, ya que conoció la libertad de hablar temas que, sin duda, no pasarían la censura, tales como: los engaños, las injurias y las maquinaciones que muchas mujeres criollas idearon para manipular a los “pobres hombres criollos”, en la visión del autor novograndino, quienes caían ante sus atenciones.

Por último, tenemos que la sátira también contribuye a la narración de los casos. La DRAE define sátira como “discurso o dicho agudo, picante y mordaz, dirigido a censurar o ridiculizar”, igualmente Carmen de Mora en “Lecturas de El Carnero” (2010) señala a la sátira como una ridiculización, poniendo un lado grotesco y burlón de la realidad, su ataque puede parecer de forma mansa e inofensiva otras saca a relucir los vicios y errores con desprecio e indignación. Muchos de los casos de *El Carnero* son vistos de esta manera, mostrando la decadencia del hombre poderoso quien “cae” en desgracia por prestar

atención a las maquinaciones de personas “inferiores” a ellos, y como decía el propio autor, todo por culpa de la mujer hermosa, “Rodríguez Freyle ridiculiza frecuentemente a los miembros de la Real Audiencia por ser derrochadores y codiciosos, dados a los vicios, tramposos, arbitrarios y corruptos” (Mora, 2010: 111). El hombre criollo era el problema en la colonia, él era el mal administrador, que estaba actuando de una forma vergonzosa, por lo mismo.

Aun sucumbiendo al tópico el ataque de Rodríguez Freyle contra la mujer adopta con frecuencia un talante divertido y socarrón que no suele emplear cuando se trata de criticar a los representantes del gobierno colonial, su *verdadero blanco*: la mujer solo es el instrumento. La sátira contra las mujeres que utilizan su belleza para engañar y atraer a los hombres es la forma más común de invectiva satírica que se encuentra en el texto (Mora, 2010: 128. Las cursivas son nuestras).

Toda la crítica realizada a la mujer es solo un mecanismo para burlarse de los hombres, representantes del Reino, quienes de a poco van a enviciar lo que debe ser “bueno”, “santo”, honrado y “decente”. Pero si los hombres caen en desgracia y el autor lo saca a relucir, pues no pasa por alto lo sucedido con la Iglesia y el gobierno, pues como se ven los escándalos amorosos, asesinatos, etc. los problemas eclesiásticos son influenciados por el mal gobierno, “las más numerosas son las referencias a los enfrentamientos entre la Iglesia y el poder judicial y civil” (Mora, 2010: 113). A fin de cuentas el gobierno y la Iglesia son estamentos que van de la mano, al momento de fallar uno, el otro caerá.

En el siguiente ejemplo vemos como una mujer hermosa se burla de su esposo, “en las flotas que fueron y vinieron de Castilla después de la prisión de Montañón, pasó en una de ellas un vecino de esta ciudad, a emplear su dinero; era hombre casado, tenía la mujer moza y hermosa; y con la ausencia del marido no quiso malograr su hermosura, sino *gozar* de ella” (JRF, 1979: 211. Las cursivas son nuestras). Al utilizar el concepto de gozar, da a conocer que la mujer hermosa disfruta de lo que le fue dado, olvidando al esposo. También se relata el *caso* de aquel hombre que piensa que su mujer lo engaña debido a los gestos que le hace otro hombre sordo y mudo, desatando un ataque de celos que, posteriormente, lo llevan a matar a su esposa y a su suegra. Otro caso sucedido es aquel en que queda en ridículo un Fiscal, pues en el momento en que un grupo de hombres cuentan sus proezas sexuales, se entera de que uno de ellos rompió una cama, al llegar a su casa su mujer le indica que

debe llamar a alguien para que arregle dicha cama, quedando de esa manera cornudo ante una sociedad donde la apariencia lo es todo.

Pero, lo que más se realza la crítica es el personaje de Juan Roldán, hombre sobre el cual giran muchos de los *casos* mencionados. Así lo analizó James J. Alstrum en su artículo “*El Carnero* y la trayectoria de la prosa satírica colombiana”, donde indica sobre Juan Roldán que:

Se destacan además en la crónica como antihéroes no sólo auténticas figuras históricas sino personas como el pícaro Juan Roldán, quien como Juana García, representa los de abajo o la gente humilde. Roldán aparece, desaparece y reaparece en varios capítulos de la narrativa de Freyle y reúne todas las cualidades asociadas usualmente con el pícaro ya que este “alguacil de la corte” es astuto, manipulador, oportunista, chismoso y un enlace o puente entre las varias clases sociales que refleja la ineptitud y corrupción de la burocracia colonial (2009: 1-2).

De esta manera un simple personaje reúne todas las cualidades del personaje pícaro de la literatura: “[...] Comenzó Juan Roldán a decirla, empezando por los amores del fiscal Orozco y diciendo cómo ellos eran la causa del fingido alzamiento. Dijo muchas cosas en orden a esto: metió en muchas cosas al oidor Pedro Zorrilla, de tal manera que le obligó a decir al secretario: “Tened, secretario, no escribáis”; [...]” (JRF, 1979: 270).

Todo esto nos indica cómo se hace presente el recurso de la *máscara barroca*, puesto que muchos aparentan ser una persona, pero en el fondo son otras. Cada uno de los personajes encontrados en los casos de *El Carnero* esconden un hecho que, lamentablemente para ellos, sale a la luz al momento en que Rodríguez Freyle entra a los archivos judiciales. El autor exhibe públicamente las dobles vidas que estaban escondidas, al igual que en el carnaval donde las segundas vidas conocen la luz y todo está permitido. De este modo, logra ridiculizar y satirizar a las autoridades que antaño tenían el respeto de todo el Reino, y que se ve perdido al ceder a las *debilidades carnales*, algo muy mal visto en la época y que, sin duda, trajo como consecuencia muchos problemas tanto para la vida pública como para la vida privada del Reino.

b. Carácter moralizante

Como se dijo anteriormente, *El Carnero* trata diferentes temas, sin embargo, su principal objetivo es dar a conocer los hechos sucedidos durante la conquista, desde el año 1538 hasta 1638, en el Nuevo Reino de Granada, los que se mezclan con detalles de la vida privada de sus habitantes, los que por lo general corresponden a las grandes autoridades de gobierno. Es por ello que en esta obra es posible encontrar diferentes *casos* que representan hechos reales y cotidianos, los que a su vez están atravesados por un sin número de enseñanzas de vida o ejemplos de lo que no se debe imitar.

Estas enseñanzas que Rodríguez Freyle nos entrega, como lo señalamos en el apartado anterior, son los denominadas *exempla* los que sin duda son los encargados de darle un nuevo sentido a la obra *El Carnero*, puesto que la intención de incorporarlos es solo con el propósito de cumplir con un carácter didáctico, pues a través de ellos el autor intenta enseñar a la sociedad colonial un comportamiento moral adecuado.

Por esta razón, señalamos que la finalidad de la obra es dar a conocer o, más bien, enseñar a la sociedad colonial el comportamiento y conducta de vida que debían llevar, y como no le estaba permitido entregar estas enseñanzas abiertamente, ya sea por su condición o posición dentro de la sociedad, lo hacía recurriendo a estos *casos* que tomaba de los archivos judiciales y a través de ellos modelados por el *exempla*, daba a conocer sus enseñanzas siguiendo una lógica similar a la del *sermón*, pero no con la misma rigidez que estos contaban, sino más bien de una forma un poco más festiva.

De este modo, los lectores gozarían leyendo las historias divertidas que Rodríguez Freyle les narraba, pero en el fondo no se darían cuenta que estaban, de igual manera, aprendiendo una lección o recibiendo un consejo para que no cayeran en los mismos errores que sus protagonistas habían cometido. Así lo deja explicitado en su obra: “ofrecí escribir estos casos, no para que se aprovechen de la malicia de ellos, sino para que huyan los hombres de ellos, y los tomen por doctrina y ejemplo para no caer en sus semejantes y evitar lo malo” (JRF, 1979: 332). La cita anterior refleja textualmente la intención con que Juan Rodríguez Freyle escribe estos casos, ya que como señala lo hace solo con el propósito de advertir a los hombres y evitar así que cometan los mismos delitos.

Carmen de Mora señala que *El Carnero* cumple con esta función didáctica, es más deja en claro que estas enseñanzas se logran a través de los diferentes *casos* que se narran, donde de una u otra forma el autor es capaz de vislumbrar la ejemplaridad y crear en el público lector algún rechazo o aceptación hacia la conducta de sus protagonistas.

Insisto en el carácter didáctico de las reflexiones moralizantes en relación a los casos. A través de ellas las actuaciones, a veces ambiguas, de los personajes se reducen a un rasgo sémico por excelencia que garantiza una interpretación correcta por parte de los lectores: ya sea la desconfianza hacia el enemigo, los celos o el amor ciego. (2010: 125)

Por esta razón, estos tres elementos van entrelazados, es decir, por medio de los casos se toma ese rasgo verídico que se encuentra dentro de la obra, por medio del *exempla* se recogen las características morales y didácticas que intentan dejar una enseñanza a los lectores, y por medio del *sermón* se ofrecen ejemplos de vida que ayudan a la moralización y a la creencia de los *casos*, sobre todo al leerlos con su toque festivo antes mencionado, llega a los ciudadanos novogranadinos que intentan reformarse de esos caminos de pecados que lograron perjudicar tanto a las personas, como a la colonia en cuestión.

La finalidad moral con que solían presentarse los textos barrocos estaba destinada a proporcionar, junto a la crítica de los comportamientos, un modelo de conducta práctica a seguir; a tratar de adecuar la moral a situaciones coyunturales o a corregir y reformar las costumbres con arreglo a ciertos principios basados en la autoridad. (Mora, 2010: 121)

Rodríguez Freyle pasa a ser la autoridad que intenta cambiar el modelo de conducta de Nueva Granada, tomando los elementos retóricos encontrados en su época (barroco), dando una completa guía de contra ejemplos que al ser leídos, llevarán al lector a encontrar el camino del bien y así volver a ser ciudadanos ejemplares, necesarios para la corona y la Iglesia.

2.- Criollo a la vista

Juan Rodríguez Freyle, como se ha indicado anteriormente, es un criollo nacido en el Reino de Nueva Granada, él mismo lo declara en páginas de su libro *El Carnero*. Decir que Rodríguez Freyle es un criollo es claramente por conocimiento general, pues al hablar del concepto criollo se piensa al instante en una descendiente de español nacido en

América, etc. Así lo dicen Vitulli y Solodkow, en la “Introducción” de *Poéticas de lo criollo*: “Aunque comúnmente [...] los criollos son españoles nacidos en el Nuevo Mundo, bien sabemos que, más que el nacimiento, lo que marca a esta sociedad es una conciencia de pertenencia que se adquiere al asumir el pasado prehispánico” (2009: 11). Lo anterior está pensado para el criollismo novohispano, pero esa conciencia de pertenencia, en el caso de Rodríguez Freyle, se da por el vínculo con la tierra y con el grupo social y económico al que pertenece. El autor de *El Carnero*, en el prólogo de su obra, menciona su afán de dejar un registro de lo ocurrido en los *inicios* del Reino, ya que ninguno de los grandes historiadores había tomado la precaución de hacerlo. Sin duda, aquí es el sentido de *pertenencia estamental* la que lo lleva a escribir esta obra, pues, es un súbdito que se siente *parte integrante* de este Reino y, por esto, tiene el derecho y la autoridad de interpelar ante lo incorrecto que está sucediendo en *su* tierra.

En el texto *Poéticas de lo criollo*, Vitulli y Solodkow (2009) explican la evolución del tropo criollo en tres momentos, lo que corresponde a tres series. La primera serie se llama “estereotipo “fijeza” y “ambigüedad (1563-1600)”, aquí se ve los comienzos del término criollo, el cual fue tomado como un estereotipo con características peyorativas de acuerdo al locus de enunciación. La segunda serie es “agencia”, apropiación y resemantización barroca (1600-1700)” en esta sección se ve cómo ha ido cambiando semánticamente el término criollo, quitándole las características negativas y el sentido de pertenencia hacia su tierra natal. Y por último la tercera serie “conciencia” criolla y margen ilustrado (1700-1810) aquí ya se tiene una clara conciencia de que es el ser criollo, dejándolo plasmado en escritos con retóricas propias y olvidándose de los españoles.

De acuerdo a lo anterior Rodríguez Freyle entra como criollo en la segunda serie, a pesar de que no nació (1566) dentro de los años en que engloba a los habitantes coloniales, las características encontradas en su obra lo asocian a ella (rasgos fundacionales (ciudad letrada), sentido de la pertenencia), pero también en los rasgos multiposicionales como sujeto colonial “es decir, una simultaneidad de varias posiciones del sujeto exigida por las diversas facetas (político-administrativa, religioso-teológica, etc)” (2002: 35). Si bien, el autor no era un político, si conocía de administración y política, debido a como habla del tema en su obra, como también su forma de escribir con cualidades religiosas motivada por

sus estudios de teología, todo visto en los casos-sermones y las referencias bíblicas encontrados en *El Carnero*, esto último tema recurrente en el barroco. Todo esto demuestra las distintas facetas que podía tomar Rodríguez Freyle, ayudado por su conocimiento de mundo, estudios y trabajos realizados, y sus lecturas en los archivos judiciales.

También se refleja en la lectura sus intenciones con el otro, ya que solo se ven plasmadas las acciones de los criollos-blancos como él, mientras que la de los naturales son siempre ligadas a un criollo. Esto es propio de esta serie ya que “puede relacionarse con la necesidad de articular una *diferencia cultural doble* que implicaba no sólo la distancia con la metrópoli sino también con el/los Otro(s) interno de la *ciudad letrada*” (Vitulli, Solodkow, 2002: 41). Cada vez que se habla de un natural, se establece una distancia en la que siempre este queda relegado a actividades inferiores (esclavo, sirviente y criminal), pues muchos de los males que se pueden ver en las colonias son ellos los culpables de tales hechos, por lo mismo se hace una separación en la que el criollo-blanco es exaltado por sus cualidades y su “sangre pura”, a pesar que en *El Carnero* los escándalos son producidos por ellos.

Como se ha dicho en diversas ocasiones, Rodríguez Freyle como criollo, lucha por la integridad de su tierra y lo demuestra describiendo el mal momento por el que pasa la misma, debido a la mala administración de las autoridades que están “sometidos en líos de faldas”, por lo cual las riquezas que entregaba la tierra, no eran administradas de la manera correcta. Muchas autoridades preferían preocuparse de sus líos amorosos, logrando que todo lo bueno se viera perjudicado y afectando a los habitantes del Reino de Nueva Granada. Por ello, y en nombre de su “patria”, Rodríguez Freyle no duda en alzar la voz para lograr un cambio en las autoridades, ya sea por medio de la sátira, la burla, el escarnio y la vergüenza de verse retratados en *El Carnero*. Como se aprecia, la obra reúne algunos de los motivos literarios y tópicos de la escritura criolla de su tiempo.

CAPÍTULO III: Hermosura, mal gobierno y sanción textual/simbólica a las mujeres transgresoras

1.- La primera piedra de El Carnero, el prólogo.

Prólogo

Al Rey Don Felipe IV, nuestro Señor

Al leer una obra escrita en y desde las colonias españolas, no hay que olvidar un personaje infaltable, al que se le rendían los más grandes honores, sin ninguna falta de modestia. Este personaje es el rey Don Felipe IV, rey de España. Un detalle importante que nunca debía faltar en los textos y documentos coloniales era la dedicatoria al Rey, expresada a través de los tópicos de “la dedicatoria” y de la “alabanza al monarca”, requisito obligatorio de todo discurso colonial por medio de los cuales se consigue caer en gracia a los ojos del monarca. Junto a ella vienen las censuras que consisten en las *aprobaciones* y *censuras* de la obra en cuestión, a cargo de funcionarios reales que tenían el poder permitir la publicación o que las obras se perdieran en la oscuridad por largos años, décadas o para siempre.

Juan Rodríguez Freyle no fue la excepción, pues en su obra *El Carnero*, se puede ver explícitamente una pequeña dedicatoria, para *Su Sacra Real Majestad*, en la cual explica las razones para escribir esta grandiosa obra. En ella, el autor da conocer que *nadie antes de él* se atrevió a llevar al papel la historia de Nueva Granada. Entre los hechos narrados están la forma en que se estableció el territorio, cómo sufrieron los naturales y los españoles llegados de la metrópoli, y así también el *estado actual* de la colonia, pues en ella estaban sucediendo acontecimientos de suma importancia, siendo al parecer desconocidos por el Rey.

Igualmente, en el prólogo, se puede ver reflejada la preocupación del autor ante las diversas censuras que podría encontrar al momento de publicar su obra, pues al ser detenida no podría dar a conocer lo que tanto anhelaba; mostrar cómo el Nuevo Reino de Granada se había transformado en una *colonia cristiana*, en palabras del propio autor, de acuerdo a los

valores monárquicos establecidos por la Santa Iglesia, y llevando esto al conocimiento de todos, y de paso, demostrando el servicio que estaban brindando a la Corona. Lo anterior corresponde al “tópico del servicio al monarca”.

Amigo lector

Al leer el pequeño prólogo, aparece *el amigo lector*, es decir, el verdadero destinatario de la obra en tanto *proyecto fundacional escritural* del autor. Sin duda, se puede ver cómo Rodríguez Freyle deja en claro que ningún cronista ha escrito los sucesos acontecidos en la región, donde ya el inicio de la colonia fue *controversial* a causa de las guerras con los naturales. Por lo mismo, la importancia de esta obra recae en *dejar contada la historia*, logrando que ésta no se pierda a lo largo de los años, cómo pudo haber ocurrido con otras. De igual forma, desde nuestra perspectiva, el prólogo muestra a Rodríguez Freyle como el *fundador textual* del Nuevo Reino de Granada, pues crea la *primera imagen de este reino*, dejando evidencia de la fundación y formación de éste, convirtiéndose también en un punto de referencia tanto para la historia de su tiempo como para los historiadores que, con el transcurso de los años, se han encargado de reconstruirla. Este dato es de suma importancia, pues al escribir sobre el Nuevo Reino de Granada, la tradición le confiere el título de primer cronista, y permitiendo que, muy posteriormente, este discurso se (re)lea como *relato de fundación*.

También, a lo largo de este pequeño prólogo, el autor deja en claro su *lugar o locus de enunciación*: “He querido hacer este breve discurso por no ser desagradecido *a mi patria*, y dar noticia de este Nuevo Reino de Granada, *de donde soy natural*” (JRF, 1979: 5. Las cursivas son nuestras). En la cita anterior se puede ver tanto el *lugar físico* desde donde escribe (el reino) como el *lugar simbólico* (la patria criolla), instalándose como un *criollo* de esa colonia⁷. El vínculo de la tierra y la patria (de donde soy natural) establecen el sentido de pertenencia que le da, según él, *el pleno derecho y la autoridad* de escribir sobre este reino, agradecido de todo lo que le ha dado su patria y demostrando lo maravillosa que es, ante el ojo extranjero y del rey Felipe IV.

Por último, se puede rescatar su método de escritura, ya que ante una disculpa al

⁷ CFR. con el apartado “Criollo a la vista” en esta investigación.

lector, señala:

... por lo cual me animé yo a decirlo; y aunque en *tosco estilo*, será la *relación sucinta y verdadera*, sin el ornato retórico que piden las *historias*, ni tampoco llevará *ficciones poéticas*, porque sólo se hallará en ella *desnuda la verdad*; así en los que le conquistaron como en casos en él sucedidos... (JRF, 1979: 6. Las cursivas son nuestras.)

De acuerdo a lo señalado anteriormente, Rodríguez Freyle recalca cuáles son las características que envuelve el texto en su totalidad, para dar primeramente una sincera disculpa a sus lectores por la forma de escritura resaltando el “tópico de la falsa modestia”, recurso utilizado a pesar de demostrar un completo manejo de la prosa medieval y de recursos retóricos. En cuanto a la relación sucinta, queda claramente demostrado que sucede todo lo contrario, debido a las extensas explicaciones, descripciones y detalles que señala de cada uno de los casos expuestos, presentando de esta manera una obra de gran extensión. Por último, pretende “dar a conocer la verdad”, sin ficciones poéticas propias de los escritos coloniales, este detalle se puede cuestionar por las características antes mencionadas sobre todo al utilizar los recursos retóricos y modalidades de la prosa no autónomas como los exempla para construir la narración. No olvidemos que su pluma embellece las descripciones, todo esto problematiza su propósito de entregar una verdad absoluta, ya que entra en el terreno de la ficcionalización al seleccionar elementos de la realidad que narra. Como se aprecia, a reconstruir las historias que lleva al lector ya está ficcionalizando. Todo esto demuestra las diversas competencias escriturales del autor. Tanto sus estudios como su creencia en Dios, lo habrían ayudado, en sus propias palabras, a escribir una de las obras más importantes de la colonia, en la que el tono satírico, moralizante y acusador reprende a la sociedad. Rodríguez Freyle, sin duda, fue un gran innovador al combinar modalidades, tópicos y motivos literarios vigentes en los *casos*, esto con el fin de cambiar, de una manera u otra, a una sociedad perturbada por los pecados.

2.- *Un poco de narratología (Voz narrativa y focalización)*

El Carnero es, sin duda, una obra de gran importancia tanto para la historia como para la literatura, para la primera por la información que ofrece al historiador sobre la fundación del Reino y para la segunda, por su carácter ficticio y su estilo narrativo que ya la vinculan con lo que hoy reconocemos como literatura. En este sentido, *El Carnero*

pertenece al canon de la literatura colonial latinoamericana y, aunque no ha sido ampliamente leída, su carácter ameno la orienta a la entretención de los lectores, pero también a la moralización de ellos. *El Carnero*, por lo tanto, puede ser leído desde dos pactos de lectura: el pacto de la historia (código veredictivo) y el pacto ficcional que consiste en la suspensión de la incredulidad por parte del lector (Eco).

En otro aspecto, podemos señalar que Rodríguez Freyle estaba muy consciente de las técnicas y modelos narrativos de su tiempo, esto nos muestra que el autor gozaba de cierto nivel cultural y tal vez de algunos privilegios por su condición de criollo, a pesar de ser un ciudadano normal. Poseía gran conocimiento sobre su sociedad, y por tanto estaba en condiciones adecuadas para atribuirse tal responsabilidad de escribir *El Carnero*, ya que como lo hemos señalado en apartados anteriores, esta obra se convirtió en un relato fundacional, pues fue la primera historia escrita sobre esta región.

Un elemento muy importante al considerar su forma de narrar es la incorporación que hace de su persona en cada uno de los *casos-sermones*, ya que podemos notar que todos le fueron contados o él mismo fue testigo presencial de más de algunos de los hechos que en su obra menciona. Carmen de Mora señala que nuestro autor, Rodríguez Freyle, “actúa entonces como un relator privilegiado, testigo directo o indirecto de los hechos, que comenta sus experiencias personales.” (Mora, 2010: 157); esto sin duda le da realce a su obra, pues le permite tener mayor credibilidad frente a sus lectores porque se incluye dentro de la historia como testigo directo. Esta es una estrategia narrativa que otorga autoridad sobre lo que está criticando y comentando.

Yendo yo a la escuela, que había madrugado por ganar la palmeta, llegando junto al campanario de la iglesia mayor (...) asomóse una mujer en el balcón de las casas reales, dando voces: “¡Que se muere el presidente!, ¡que se muere el presidente! (JRF, 1979: 228. Las cursivas son nuestras)

Este fragmento corresponde a la desafortunada ocasión en que uno de los tantos presidentes que gobernaron durante el período que nos relata, se muere sin alcanzar a gobernar siquiera un año. Este acontecimiento sucedió cuando Rodríguez Freyle era aún un niño e iba de camino a su escuela como todas las mañanas. Ese “Yendo yo a la escuela” corresponde a una narración que combina lo autodiegético (autobiográfico) y lo

homodiegético (testigo), recurso que le hace creer al lector que es un narrador confiable.

Como señalamos anteriormente, este hecho de incluirse dentro de la narración le da mayor credibilidad a su obra pues permite que los hechos que ahí se mencionan se tomen como *verdaderos*, o que al menos se tome como una posible *referencia* de que algo similar aconteció: “El elemento autobiográfico, unido al uso de la primera persona, está destinado a garantizar la veracidad de lo narrado, pero reviste también otros matices” (Mora, 2010: 157).

Otro fragmento muy claro y preciso de las intenciones autoriales de Rodríguez Freyle, se refiere a que contará acontecimientos sin incluir o quitar pormenores, sino que, más bien, se limitará a narrar solo la *verdad*, es decir, solo “lo visto y lo vivido”, criterio del historiador de la época: “*Diré lo que vi y lo que oí*” (JRF, 1979: 314. Las cursivas son nuestras). Este criterio supone que Rodríguez Freyle conoce los recursos narrativos de su tiempo y sabe o conoce los requerimientos para escribir su obra.

Rodríguez Freyle narra cada uno de los acontecimientos, pues él conoce lo que ha leído en los archivos y los chismes que ha escuchado por parte de los vecinos novogranadinos, solo es su voz la que narra y luego cede la oportunidad a otro personaje para que cuente con sus palabras su historia, para luego volver a retomar la narración.

Pusiéronle asiento junto a la cajeta; vio el oro y preguntó: “¿Qué oro es éste?” Respondió la Maripérez: “Bartolomé, el niño, me lo trajo para que se lo guardase, que lo había ganado a los pajes del deán”. “Pues no me parece bueno. Tráigame un bacinica y un poquito de cardenillo, que quiero hacer un ensayo con este oro”. Trajéronle el recaudo; e hizo el ensaye y no le halló ley ninguna (JRF, 1979: 238).

Podemos ver el juego de voces en que Rodríguez Freyle comienza narrando la acción, para luego ceder la palabra a Gaspar Nuñez, el ensayador, quien comienza un diálogo con Maripérez sobre el oro que le había llevado su sobrino. En todo momento la conversación gira en torno del oro que al parecer es falso, en ninguna oportunidad el personaje al tomar la palabra narra otra historia, se continúa como un diálogo fluido. En toda la obra ocurre esto, presentándose el nivel extradiegético del narrador con respecto a la historia narrada.

Como indicamos Rodríguez Freyle fue un testigo presencial de muchos acontecimientos, predomina en casi toda la obra la *narración ulterior*, en que el autor va contando los sucesos luego de que estos hayan ocurrido. La mayoría de los casos son narrados de esta manera, ya que el autor luego de escuchar o revisar los archivos judiciales, los plasma en el papel. “El año 1587 hubo en esta ciudad una gran enfermedad de viruelas, en que murió casi la tercera parte de los naturales y muchos señores españoles” (JRF, 1979: 234). Este fragmento muestra claramente como Rodríguez Freyle recurre a eventos pasados que sucedieron en el Reino, como es el caso de esta gran mortandad producida por la viruela.

También encontramos una *focalización interna*, es decir, se habla desde el punto de vista del personaje-narrador Rodríguez Freyle, quien en todo momento opina sobre las conductas escandalosas que narra sobre los habitantes de Nueva Granada. “Siempre me topo una mujer hermosa que me dé en qué entender. Grandes males han causado en el mundo las mujeres hermosas” (JRF, 1979: 258). Este es un claro ejemplo de cómo el autor muestra su punto de vista en relación a lo que nos va narrando, pues es posible evidenciar los comentarios, opiniones o juicios valorativos que emite en relación a algún hecho o conducta en particular.

Por último, encontramos que el orden de la narración presentan *analepsis* y *prolepsis*. En la primera vemos como Rodríguez Freyle viaja al pasado por medio a través de recuerdos, ya sea de su niñez o de los sucesos que le fueron contados y en la prolepsis vemos como el autor viaja al futuro desde el momento de escritura, anteponiéndose a los sucesos narrados. Todos los casos se *encadenan*, los capítulos del texto se van relacionando unos con otros, siguiendo una línea temporal de lectura, que al leerlos por separado se produce un corte o confusión, ya que para saber qué está pasando en el capítulo XXI se debe leer el XX y así no entrar en confusiones de personajes y actividades propiamente tal.

De esta manera, *El Carnero* se construye como una obra en su totalidad, en la que los elementos narrativos se hacen presentes a pesar de que el autor hablará de una obra *tosca*, en la que no se presenta ningún *ornato retórico* como las novelas escritas en su tiempo, pero que al final de una manera u otra influyeron en su estilo narrativo y ayudó a la creación de esta importante obra.

3.- La construcción del sujeto femenino: “casta de víboras”, “armas del diablo” y “malas sabandijas”

a) La maldad femenina en la sociedad neogranadina colonial

El concepto de maldad ante los ojos de la sociedad, está asociado a una carga negativa, por lo tanto, quien es vinculado a la maldad muchas veces es marginado o castigado socialmente. El término de maldad tiene una larga tradición en la literatura, y tanto autores como críticos han dedicado muchas páginas a su comprensión, sin embargo, por la limitación de espacio de esta investigación no daremos cuenta del desarrollo de dicha tradición. Más bien, resulta pertinente examinar cómo es que se conforma el concepto en la obra de Rodríguez Freyle de acuerdo a los parámetros de su época y a las tradiciones con las que dialoga.

De acuerdo a la RAE, maldad se define de dos maneras; la primera como “Cualidad de malo” o adjetivo y la segunda como “Acción mala e injusta” o verbo, estas dos definiciones van de la mano, pues una persona al hacer la acción se le cataloga con esta cualidad negativa. Este concepto siempre estará sujeto a la interpretación de lo que una comunidad le atribuya, por lo que el sentido puede variar de acuerdo al conocimiento de mundo de cada persona. Por lo mismo al momento de hablar de maldad en *El Carnero*, debemos contextualizar lo que el autor entendía por tal, ya que su concepto de maldad se enmarca en las coordenadas religiosas de su época y de su cultura. Para el autor novograndino la maldad la encarnan las mujeres hermosas. Caamaño, así lo afirma en su tesis de postgrado “Mujer y hermosura femenina en *El Carnero* de Juan Rodríguez Freyle”

Las mujeres de *El Carnero* son «buenas» y «malas» –al igual que la empresa misma de la conquista del Nuevo Reino: las fuerzas buenas del cristianismo frente a las malas de la herejía, encarnadas por los naturales–. Las buenas son las que se acercan a la virtud, las que reafirman los propósitos ideológico-morales establecidos para ellas y se alejan de lo no deseable en una fémina, que es, precisamente, lo que simbolizan las malas. (2015: 209)

El Nuevo Reino de Granada está viviendo tiempos de conflicto donde los gobernantes no están haciendo su trabajo de forma adecuada, pues muchos de ellos están

siendo hechizados por las *mujeres hermosas*, las cuales los obligan a cometer hechos vandálicos para la época y trayendo como consecuencia un gobierno desorganizado. Según Rodríguez Freyle, las principales autoridades cometen asesinatos debidos a los celos o por limpiar el nombre, roban y cometen adulterio, lo que ante los ojos de cualquier persona son actos de suma importancia, pues como se ha dicho anteriormente el criollo blanco, debía ser el hombre ejemplar ante la sociedad al cual todos debían imitar, pero que al parecer estaban cayendo en estas redes femeninas logrando salirse del papel de hombre ejemplar y caer en una desgraciada para la colonia y el reino.

Para Rodríguez Freyle el concepto de maldad femenina se asocia con los apetitos sexuales y con el desenfreno sobre todo de la mujer hermosa, esto porque la llevan a romper los modelos de comportamiento femeninos heredados de la península y de la religión católica: “La lujuria es una incitación y agujón cruel de maldades, que jamás consiente en sí quietud; de noche hierve y de día suspira y anhela. Lujuria es un apetito desordenado de deleites deshonestos, que engendra ceguera en el entendimiento y quita el uso de la razón y hace a los hombres bestias”. (JRF, 1979: 336). Sin duda las palabras de Rodríguez Freyle hacen referencia a la hermosura y a la lujuria de algunas mujeres, y, deja en claro que son la causa de todos los acontecimientos deplorables que ocurren en la sociedad. Por medio de la belleza, o junto a ella, aparece la lujuria; ese deseo excesivo que trastorna a los hombres inteligentes y los vuelve irreconocibles, en opinión del autor. Él mismo hace mención de varios casos en los que la lujuria es la responsable de que hombres poderosos caigan débiles por ser confundidos por esta característica femenina.

El autor deja en claro su postura ante lo que, para él, es la gran causante de los males del reino, y en su definición de maldad no pasaría por alto este rasgo femenino, ya que demuestra que no es la mujer en sí la causante de los problemas, sino el rasgo de la *hermosura*, ya que lamentablemente al ser mal utilizada logra que los hombres criollos cedan ante todo por medio de la lujuria, condición que los hace vulnerables y que también hace catalogar de forma errónea a la mujer, pues la mujer criolla-blanca pasará a ser la decadente de una sociedad que tenía todo un futuro por venir.

Por eso es que: “La maldad junto con la hermosura, es elegida para la sociedad blanca y más determinadamente para las mujeres euro-criolla” (Caamaño, 2015: 295). Al

describir esto, Rodríguez Freyle hace una discriminación en torno a las mujeres malvadas donde la mujer euro-criolla es de la cual se debe tener cuidado, pues las mujeres naturales del Reino de Nueva Granada no entran en esta categoría, ya que su espíritu noble y al ser de un nivel inferior a los criollos, no eran vistas como mujeres hermosas, tampoco que incitaran a la lujuria, sino más bien una mujer que ayudaba a los demás, una sirvienta o un objeto que más tarde era desechado y por el cual no se perdía la cabeza. Se pueden ver ejemplos de ello, en los que las mujeres negras ayudan a esas mujeres que muchas veces no eran culpables de hechos malos y debían pagar por ellos, o personajes que ayudaban a que la historia diera un vuelco, pues su descubrimiento ayudaba a que todo se resolviera.

Rodríguez Freyle intenta mostrar de forma clara y muy evidente el gran peligro que los hombres corren al dejarse influenciar por las *mujeres hermosas*, pero como se dijo anteriormente, él hace hincapié sobre todo en la maldad de las mujeres criollas-blancas, pues son ellas las causantes de grandes desgracias que a la larga acarrearán peligros y consecuencias nefastas para este reino. Carmen de Mora (2010) señala abiertamente que

De todos los temas morales tratados en *El Carnero* destaca por su frecuencia la belleza de la mujer asociada al pecado y al mal. Lo que es comprensible si tenemos en cuenta que en casi todos los casos aparece una mujer hermosa que da origen a crímenes y desgracias ya sea voluntaria o involuntariamente (127).

Por ello al hablar sobre maldad femenina en la obra *El Carnero*, hacemos alusión principalmente a los delitos o crímenes que las mujeres hermosas *cometen* o que, en su mayoría, *causan*, es así como llegamos a la siguiente clasificación y posterior análisis de algunos de los delitos más comunes en los que se ven envueltas las mujeres novogranadinas.

Como primer delito señalamos la *conspiración*, y que se articula con el motivo literario de la traición, delito que está presente en gran número de los casos narrados, pues las mujeres criollas-blancas hacen uso de ella para poder llevar a cabo sus planes y conseguir así lo que desean.

Como se dijo en el apartado anterior, la historia de Doña Inés es la que más ha dado qué hablar, pues en ella encontramos adulterio y doble por así decirlo, pero además

encontramos a una mujer que es capaz de manipular a su antojo a los hombres que tiene a su lado con tal de que estos hagan lo que ella desea. Un claro ejemplo ocurre cuando junto a Jorge Voto “trataron los dos la muerte de su marido” (JRF, 1979: 221) pero más notorio es cuando le pide a Pedro Bravo, su segundo amante, que asesine a quien ahora era su esposo, es decir, a Jorge Voto, pues de lo contrario tendrían que terminar su relación, lo que no es aceptado por el nuevo amante.

[...] diciendo ella que ninguna cosa le podía ella mejor asegurar que la muerte de Jorge Voto, su marido, o dejar la amistad de don Pedro Bravo: con lo cual él se alborotó, pareciéndole que ya estaba desposeído de la hermosura que gozaba. Respondióle que “por su gusto no había riesgo a que no se pusiese”. Este fue el primer punto y concierto que se dio en la muerte de Jorge Voto. (JRF, 1979: 223)

Otro caso que deja de manifiesto este delito es el de una dama que siendo amante del fiscal, le solicita a éste que asesine al visitador, ya que éste, por encargo de la esposa del fiscal acude a ella para darle a conocer las quejas que la fiscalía había presentado en contra de esta dama

[...] ella se convirtió en un áspid ponzoñoso; de tal manera, que visitándola el fiscal le dijo que le había de dar la cabeza de monzón, o que no le había de atravesar los umbrales de su casa; con lo cual le pareció al Orozco que ya quedaba privado de sus gustos. (JRF, 1979: 258-259)

Y como último ejemplo presentamos la historia de Luisa Tafur, quien estando casada mantenía una relación con otro hombre, pero en este caso la presentamos por el delito de conspiración, ya que le pide a su hermano que asesine a su esposo para que de ese modo ella pueda vivir libremente su amor con quien en ese momento era su amante:

[...] la doña Luisa, ofendida del marido y privada de no poder ver al don Diego, [...] le espoleaba a la venganza, y así puso la mira en matar al marido y quitarle de en medio. Comunicó este pensamiento con el don Francisco Tafur, su hermano, al cual halló dispuesto al hecho (JRF, 1979: 333)

Un segundo delito y motivo literario a la vez es el de la *mentira*, y quizás no está detallado de forma explícita, pero si nos percatamos de todos los casos de adulterio y conspiración, es obvio que detrás de estos hay también se hace presente. Un caso más notorio sería obviamente la historia cuyos hechos ha dado más que hablar, es decir,

volvemos a mencionar a doña Inés, ya que a esta mujer se le puede descubrir explícitamente sus mentiras al hacerse la desentendida sobre la muerte de su primer esposo “la doña Inés, la cual, sabida la muerte del marido, hizo grandes extremos, y dio grandes querellas, con que se prendieron a muchos sin culpa” (JRF, 1979: 22). Esto sin duda es uno de los tantos delitos que esta mujer comete y podemos notar claramente cómo en ella este concepto de maldad calza perfectamente, pues a ella no le interesa lo que le pueda ocurrir a las personas que le rodean; ella solo quiere que se haga lo que desea sin importar todo el daño que pueda ocasionar.

Cada uno de los motivos literarios vistos anteriormente el autor los asocia a hechos descritos en la Biblia, ya que el mejor ejemplo es Eva, la primera mujer creada por Dios, compañera de Adán; quien por culpa de la tentación ante la serpiente hizo caer a su compañero en pecado y de paso a toda la humanidad.

Grandes males han causado las mujeres hermosas; y sin más lejos, miren la primera, que sin duda fue la más linda, como amasada de las manos de Dios, ¿qué tal quedó el mundo por ella? De la confesión de Adán, su marido, se puede tomar, respondiendo a Dios: “Señor, la mujer que me disteis, esa me despeñó” (JRF, 1979: 258)

Los estragos vienen desde el inicio de la humanidad y estos continúan con numerosos ejemplos de mujeres hermosas que hicieron caer a hombres poderosos por medio de intrigas, manipulaciones y engaños. Tenemos a Dalila quien por medio de su hermosura seduce a Sansón, al cual engañó para que le contara el secreto de su fuerza y así los filisteos derrotan a los israelitas. O también a Herodías, mujer de Herodes rey de Judea, quien por medio de su hija hermosa manipuló al rey el cual estaba ebrio, para que le entregase la cabeza de Juan el Bautista, debido a que este último la reprochaba por casarse con el rey, siendo anteriormente la esposa de su hermano Felipe. Y Jezabel mujer de Acab, rey de Samaria, él quería comprar la viña de Nabot, pero este no quiso venderla, por lo que Jezabel por medio de mentiras logró obtener la viña. Rodríguez Freyle habla de cada una de estas mujeres.

[...] Ella le quitó la viña a Nabot. A Sansón le quitó la guedeja de cabellos de su fortaleza y le sacó los ojos. A David lo apartó de la amistad de Dios por algún tiempo, y le hizo cometer el adulterio y homicidio, y lo que fue peor, el mal ejemplo para los suyos y para sus vecinos. A su hijo

Salomón lo hizo idolatrar, y al glorioso Bautista le cortó la cabeza. (1979: 329)

Tomar de referencia los sucesos bíblicos comprueba cómo estos *casos* cumplen la función de *sermón*, ya que a través de la palabra se dan contra ejemplos (*exempla per contrarium*) y así tomar el asunto de la maldad con más seriedad, porque cada uno de estos acontecimientos describe la caída de un hombre y la posterior sanción de la mujer hermosa.

Por esta razón la hermosura femenina pasa a ser un problema para la sociedad, ya que motivados por esta cualidad y los referentes bíblicos, se caen en transgresiones que muchas veces los llevan a cometer delitos, penados de acuerdo a las leyes morales y judiciales que rigen el reino. Por esto mismo la mujer hermosa pasa a ser un personaje malo, porque rompe con los moldes ideales acordados en una sociedad la cual estaba bajo el mando de los varones, quienes descuidaban sus cargos públicos por dejarse seducir y engañar por estas mujeres. Larios tomando las palabras de Georges Bataille habla extensamente sobre la maldad, en que está “exigido por un deseo enloquecido de libertad, y que va contra el propio interés” (2011, parra. 3)⁸. De acuerdo a las normas morales en que debía vivir la mujer criolla-blanca, encerrada en su hogar para cuidar de su familia y sobre todo mantener la boca cerrada, privada de tener opinión o motivación para valerse por sí misma (*deber ser*), la anterior cita puede dar sentido a la conducta de estas mujeres que intentan escapar de un modelo de conducta rígido impuesto por hombres olvidando que la mujer no es un simple *objeto*, sino una persona con pensamiento propio. Rodríguez Freyle la cataloga con justo motivo: “el Mal es todo aquello que atenta contra la razón y las leyes de convivencia impuestas por el hombre mismo” (2011, parra. 4) ⁹por esto la mujer hermosa comete un delito, ya que por buscar su libertad atenta contra las leyes morales que le son inculcadas por la sociedad y la Iglesia a través de engaños, mentiras y manipulaciones que daña lo que los estamentos han intentado crear.

De esta forma, el autor hace un *inventario* de la maldad femenina y de los delitos de las mujeres hermosas, donde el cuidado de los hombres era clave. Rodríguez Freyle dará a conocer su advertencia ante este tipo de mujer, sin perder la línea de un texto oculto a modo

⁸ Citas tomadas del blog “Filosofía contemporánea” url: <http://textosfil.blogspot.cl/2011/02/la-nocion-del-mal-en-bataille.html>

⁹ *Ídem*

de sermón. “[...] y Dios nos libre, señores, cuando una mujer se determina y pierde la vergüenza y el temor de Dios, porque no habrá maldad que no cometa, ni habrá crueldad que no ejecute; porque a trueque de gozar sus gustos, perderá el cielo y gustará de penar en el infierno para siempre.” (JRF, 1979: 224-225. El subrayado es nuestro). Su deber era que sus semejantes tuvieran el debido cuidado, pues quedó demostrado que al caer en las redes de estas mujeres, el resultado sería desastroso y eso debía evitar.

Por lo mismo la importancia de *El Carnero* para la sociedad novogranadina, ya que se demuestra de una manera satírica cómo se comportan los hombres criollos ante un ser hermoso, se les ridiculiza para que tomen conciencia y eviten la rendición ante la lujuria de una mujer hermosa, que al hacerlo como dice el autor perderán toda conciencia razonable, para así actuar de manera perjudicial y necia, y convertirse en el títere de una mujer hermosa, que los llevará a la perdición personal y social, pero sobre todo los alejará de la ley divina y de Dios, transgresión que traerá como consecuencia la deshonra masculina ante los ojos de una sociedad conservadora y patriarcal.

b) El estereotipo colonial:

Según la RAE el concepto de estereotipo es definido como “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable” por lo que el estereotipo se determina de acuerdo a la sociedad en la que se vive. A lo largo de la obra podemos encontrar diversas imágenes que nos hacen pensar cómo era concebida la *mujer colonial*, su rol y los modelos de comportamiento que la enmarcaban. Homi Bhabha (1994 [2002]) define al estereotipo como “una forma de conocimiento e identificación que vacila entre lo que siempre está “en su lugar”, ya conocido y algo que debe ser repetido ansiosamente [...]” (Bhabha, 2002: 91). Rodríguez Freyle, no se cansa de repetir cada una de las descripciones ya sea para desvalorizar a la mujer criolla o engrandecerla. Por medio de actitudes muchas veces equivocadas o de conocimiento muy vago, demuestra su entendimiento en la materia, y retrata a todas las mujeres para advertir que las mujeres que “aún no entran” dentro de estas categorías pueden escapar de la condena social y moral.

Recalcar las descripciones de las mujeres logrará su primer cometido, es decir, demostrar que las mujeres son las causantes de los diversos problemas que ocurren en la

Nueva Granada, de esta manera se cumple lo que dice Bhabha en su estudio “el estereotipo también puede verse como esa particular forma “fijada” del sujeto colonial que *facilita* las relaciones coloniales, e instala una forma discursiva de oposición racial y cultural en los términos en que se ejerce el poder colonial” (Bhabha, 2002: 104), el autor al reiterar las características femeninas crea en la mente del lector una imagen concreta de la mujer, haciéndole creer que esa es la única imagen de ella (malvada) e instalar una oposición racial y cultural en todas las mujeres sean hermosas o no. Aquí es donde se comienza a especular las intenciones misógenas que tiene hacia ellas, pues la manera discursiva en cómo las caracteriza logra transmitir este sentimiento a cada uno de los lectores contemporáneos, donde influyen las creencias religiosas, como también la cultura de dicha sociedad.

Por esta razón, al hablar de estereotipos surgen muchas contradicciones, pues estos variarán de acuerdo a la época en que se encuentran insertos, ya que sabemos que las sociedades van cambiando a lo largo de los años, sus costumbres, culturas o sus formas de asentamientos van siendo distintas a las que vive cada persona, llegando hasta el punto de que pueden cambiar de acuerdo a la ciudad en la que se vive, siendo el mismo año, mes y día, como también se pueden encontrar mucho de ellos aún en nuestro diario vivir, pues siendo épocas distintas, las características se repiten o bien lo que se vuelve a ver son los precursores de estereotipos, los cuales por una simple característica toman una imagen errónea de la persona en cuestión. Debido a esto, los estereotipos encontrados en la obra *El Carnero*, fueron vistos de acuerdo a la época en que fueron escritos por Rodríguez Freyle, pero tomados de nuestra cultura, pues muchos de ellos son repetitivos, si bien no tenemos el mismo orden político o religioso, muchas personas ven a las mujeres como una gran causante de problemas o un simple estorbo para la sociedad, tenemos un ejemplo cercano como el nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien a primera vista puede ser un aval a todo lo que fue dicho por Rodríguez Freyle, ante sus muchos dichos racista y misógenos en torno a la mujer de hoy en día.

De este modo, reuniendo la información que Rodríguez Freyle nos entrega en su obra, llegamos a la siguiente clasificación y posterior análisis de los diferentes estereotipos sobre la mujer criolla novogranadina.

El primer estereotipo en *El Carnero* es el de la *mujer hermosa y mala*. Este estereotipo une ambos conceptos, pues al decir que una mujer era hermosa, en gran manera, se decía también que era mala, pues en su hermosura radica la maldad. Este primer estereotipo recrea una imagen mental en torno a este tipo de mujeres y a través de los diferentes ejemplos que se van mencionando en la obra, podemos encontrar también como Rodríguez Freyle nos va entregando algunas enseñanzas (morales) para intentar corregir estas malas prácticas que las mujeres estaban cometiendo.

El primer ejemplo que tenemos es la historia de la ya muy conocida doña Inés de Hinojosa “la hermosura de doña Inés llamó a sí a don Pedro Bravo de Rivera; con razón llamaron a la hermosura *callado engaño*” (JRF, 1979: 222), como ya lo hemos mencionado, sabemos con claridad los diferentes delitos que esta mujer llegó a cometer, pero ahora tenemos una justificación, según lo que Rodríguez Freyle pensaba, es decir, era su hermosura en extremo la causante de todos los males en los que ella se vio involucrada “¡Oh hermosura desdichada y mal empleada, pues tantos daños causaste por no corregirte con la razón!” (JRF, 1979: 227). Otra mujer que cumple con esta categoría es la dama que se convierte en amante del fiscal y del visitador “Seguía el fiscal los amores de una dama hermosa [...] siempre me topo con una mujer hermosa que me dé en qué entender. Grandes males han causado en el mundo mujeres hermosas” (JRF, 1979: 258). Sin duda, Rodríguez Freyle nos anticipa a través de este fragmento el final que esta historia tendría, ya que al decir que las mujeres hermosas son responsables de grandes males, quiere decir que en esta historia ella será la responsable o más bien la culpable de lo que pueda acontecer.

De esta manera, podemos ver como Rodríguez Freyle reitera y señala en su obra diferentes ocasiones en las que mujeres hermosas se convierten en protagonistas de los delitos, faltas, crímenes y conflictos ocurridos en el reino. Es así como va creando una imagen mental en torno a la hermosura femenina, pues al no haber otra razón que se considere como la responsable de tantos conflictos y problemas, la sociedad pasa a crear esta mala imagen que se tiene de las mujeres hermosas.

Sin duda, al revisar y retomar los ejemplos antes mencionados, podemos ver como para nuestro autor es más fácil mencionar la hermosura de algunas mujeres y señalarlas como responsables de la gran mayoría de problemas antes que buscar otra razón o motivo

para poder culparlas, pues como ya se ha dicho, dentro de esta sociedad ya se había creado la imagen mental en torno a la hermosura de las mujeres señalando que en ellas radica el peligro, pues estas mujeres no son lo suficientemente dignas de pertenecer a este reino, ya que por no saber actuar y comportarse adecuadamente, se transforman en un peligro vivo y real para los habitantes de ese reino.

Siguiendo con estos ejemplos tenemos la historia de doña Luisa Tafur, mujer hermosa que estando casada mantiene amoríos con otro hombre, lo que finalmente provoca la muerte de su marido: “siempre la hermosura fue causa de muchas desgracias, pero no tiene ella la culpa, que es un don dado de la mano de Dios; los culpados son aquellos que usan mal de ella” (JRF, 1979: 333). Rodríguez Freyle no quiere ser tan severo al castigar a todas las mujeres hermosas y señalar que ellas son malas, sino que hace hincapié en decir que la *hermosura en sí no es un problema*, sino que más bien el problema se produce cuando hacen mal uso de esta hermosura.

El último ejemplo que podemos presentar dentro de este estereotipo, es la historia de doña Jerónima de Mayorga, mujer hermosa que siendo viuda muere a manos de su hermano quien además le roba sus joyas y el poco dinero que ésta tenía y la justificación de este hecho era para vengar la honra de la familia, pues ella aun siendo viuda había mantenido relaciones amorosas con un hombre del que había nacido una hija

¡Oh hermosura, causadora de semejantes desgracias! Y qué enemiga eres de la castidad, que siempre andas con ella a brazo partido; y la mujer que te alcanza y no te corrige con la razón, viene al paradero que vino esta desdichada, o a otro semejante. (JRF, 1979: 390)

Podemos ver como cada uno de los ejemplos antes mencionados toma la imagen negativa que se tiene de la mujer, imagen que mentalmente han creado, pero que se puede corregir si se toman medidas en el asunto. Es así como podemos observar que la intención de Rodríguez Freyle es dar a conocer estos casos para entregar alguna enseñanza, aquí es donde señalamos que estos casos presentados cumplen una función similar al sermón, pues a través de ellos el autor intenta entregar algún modelo de vida a seguir evitando así que estas situaciones se vuelvan a repetir

El segundo estereotipo lo denominamos la *mujer maquinadora*, esta mujer por medio de estrategias, manipulaciones y tácticas muy calculadas logra salir de un engaño, cambiar su estilo de vida o perjudicar a otros, convenciendo a hombres a que cometan algún delito (el más recurrente asesinar), sin importar las consecuencias que pueden conllevar sus actos.

Aquí el estereotipo recrea una imagen en torno a la mujer a base de diferentes anécdotas que han ocurrido en su sociedad, donde por muy lamentable que puede llegar a resultar, las mujeres se caracterizaban por su agudeza a la hora de conseguir lo que ellas desearan, es así como se presenta a estas mujeres como peligrosas, pues con tal de conseguir lo que ellas quieren, están dispuestas a utilizar *todos sus encantos* si así la situación lo requiere.

Como primer ejemplo de este tipo de mujeres tenemos a la mujer que más ha dado qué hablar dentro de la obra *El Carnero*, nos referimos a doña Inés de Hinojosa, pues como ya se ha mencionado en varias oportunidades, ella representa fielmente el perfil de maldad femenina que Rodríguez Freyle nos quiso dar a conocer, sabemos que ella engañó a sus dos esposos, que mentía descaradamente y que además fue quien incitó a estos hombres a que cometieran delitos de asesinato “ninguna cosa le podía ella mejor asegurar que la muerte de Jorge Voto, su marido, o dejar la amistad de don Pedro Bravo [...] este fue el primer punto y concierto que se dio en la muerte de Jorge Voto” (JRF, 1979: 223).

Otro ejemplo, y que también ya ha sido mencionado, es la historia de la dama que se convierte en amante del fiscal y del visitador, pues ella como medio de venganza se convierte en la responsable de que esta historia terminará con un drástico final, pues también incita al varón a cometa un crimen y de esta manera se producen diferentes problemas y consecuencias negativas

[...] ella se convirtió en un áspid ponzoñoso; de tal manera, que visitándola el fiscal le dijo que le había de dar la cabeza de Monzón, o que no le había de atravesar los umbrales de su casa; con lo cual le pareció al Orozco que ya quedaba privado de sus gustos. Este fue el origen y principio de la prisión del licenciado de Monzón, y de los muchos alborotos que tuvo esta ciudad, y pérdida de muchas haciendas, y daños, como adelante veremos. (JRF, 1979: 258-259).

Como último ejemplo que podemos presentar dentro de esta categoría de análisis, tenemos también un caso ya conocido pues corresponde a la historia de Luisa Tafur, quien estando casada mantenía una relación con otro hombre, y para poder estar libremente con su amante, planea la muerte de su esposo y para eso le pide ayuda a su hermano diciéndole que lo asesinara

[...] la doña Luisa, ofendida del marido y privada de no poder ver al don Diego, que era la herida que más sentía [...] le espoleaba a la venganza, y así puso la mira en matar al marido y quitarle de en medio. Comunicó este pensamiento con el don Francisco Tafur, su hermano, al cual halló dispuesto al hecho (JRF, 1979: 333).

La mujer maquinadora representada en los ejemplos anteriores se puede ver como se cumple el estereotipo, siendo una mujer estratega, sabe lo que quiere y necesita, por lo mismo busca los medios necesarios para lograr su cometido, siendo muchas veces un hombre criollo que cometa el delito en cuestión. Si bien los motivos pueden variar, las consecuencias son las mismas, alguien sale ofendido, muerto o encarcelado y la mujer en cuestión consigue su victoria, aunque muchas veces solo se logra disfrutar por un momento corto, ya que a ella también la alcanzan las consecuencias (encierro o muerte). Es así como podemos ver la intención didáctico-moral que Rodríguez Freyle intenta mostrar en su obra, pues al mencionar cada uno de estos casos se pueden observar las enseñanzas que quiere reflejar para evitar así de ese modo que las mujeres se sigan comportando de tal forma y ahora al advertir del peligro, puedan tomar mayor conciencia de los riesgos que pueden acontecer si siguen actuando de la misma manera.

Pasando ahora al tercer estereotipo: la *mujer celosa*. Este estereotipo es posible de observar claramente en una sola de las historias que Rodríguez Freyle nos narra y que corresponde al caso de la fiscal. Esta historia es la que ya hemos mencionado donde una dama se convierte en amante del fiscal y del visitador, pero ahora la particularidad de la historia es que incorporamos a la fiscal, la esposa del fiscal, pues producto de los celos que ella tenía de esta dama se originan los problemas posteriores, pues ella le cuenta sus problemas al visitador quien a su vez acude a esta dama y le da a conocer las quejas de la fiscal, lo que provoca también que esta dama ahora se quiera vengar del visitador por contarle lo que de ella se estaba hablando y de ese modo le pide al fiscal que lo asesine.

“Fueron, pues, de tal manera los celos de la fiscal, que ciega y perdida ocurrió al visitador a darle parte de ellos” (JRF, 1979: 258)

Sin duda para nuestra sociedad actual el único responsable de eso sería el fiscal, pues él fue quien engañó a su esposa y ésta desesperada solo busca ayuda, pero la sociedad colonial, las verdaderas responsables son ambas mujeres, la fiscal por dejarse llevar por los celos y la dama por querer vengarse.

Este estereotipo es el que más repercute hoy en día, debido a que a la mujer se le cataloga como celosa en muchos sentidos (familiar, amoroso, etc) a pesar de que las situaciones indiquen todo lo contrario. La mujer es conocida por su naturaleza protectora, característica que muchas veces se entiende por celos o histeria, sin duda, no a todas se les pueden nombrar de esta manera, ya que de por sí no todas las mujeres son iguales y todas no tienen los mismos sentimientos, el rasgo de fijeza que nos habla Bhabha queda registrado aquí, manteniéndose en la mente al momento de que una minúscula particularidad sale a relucir se le da la etiqueta de mujer celosa. En *El Carnero* solo encontramos un ejemplo de esta mujer de manera explícita, pero esto no nos niega que el autor haya pensado en más y lo que es peor culpar de un hecho a un sentimiento, en vez de dar a conocer quién era el verdadero culpable e hizo que sucediera la tragedia narrada.

Continuando con esta clasificación de estereotipos tenemos a la *mujer utilizada*. Este estereotipo a diferencia de los que ya se han dado a conocer, no muestra a una mujer mala por naturaleza, sino más bien se muestra a una mujer que es utilizada por su marido para que pueda obtener ganancias en sus negocios sin importar lo que ella tuviese que hacer a cambio. Esta es la historia de doña Ana de Heredia, mujer casada que cautivó también a otro hombre, Andrés de Escobedo, y su esposo que mantenía negocios con este hombre le solicita a su esposa que haga todo lo necesario para que sus negocios tengan una mejoría, sin importar lo que esta mujer tendría que llegar a hacer “Quizás será éste el camino por donde tengan mejoría mis negocios. Alma mía, mirando por vuestra honra y la mía, dadle cuantos favores pudiereis” (JRF, 1979: 244-245).

Este fragmento muestra a una mujer distinta al resto, pues a diferencia de las demás que se caracterizan por actuar voluntariamente de forma indebida, doña Ana se da a

respetar por ser una mujer casada, pero que por obedecer a su marido se ve en la obligación de seducir a otro hombre. Este estereotipo de *mujer utilizada* a pesar de no ser muy frecuente en la obra, fue quizás predominante en ese tiempo, ya que es sabido que las mujeres siempre se debían mantener bajo el mando de un hombre, fuera este su esposo, padre o incluso un hijo. Por esa razón, la obediencia iba de la mano con el rol de ser una buena esposa, puesto que la última palabra siempre la tendría el varón a quien a pesar de las órdenes que impusiera, se le debía aceptar y por sobre todo obedecer. Aunque en este caso en particular la obediencia tenía que pasar por encima de la honra de la mujer, pues entendemos por “dadle cuantos favores pudiereis” que se refiere a acciones indebidas por parte de una mujer casada hacia un hombre que no sea su esposo.

Es por ello, que consideramos que el estereotipo de mujer utilizada aquí en la obra, nos muestra una realidad distinta, pues como la tradición literaria se ha encargado de darnos a conocer, dentro de un matrimonio siempre debe existir obediencia de por medio entre la pareja, pero no a tal extremo en el que al final se denigre a la persona y se le obligue a cometer delitos que son considerados como faltas graves. Creemos que la intención de Rodríguez Freyle al mostrar este caso es para que la sociedad tome conciencia de sus actos y que se den cuenta de las grandes y graves consecuencias que sus decisiones pueden traer. Es ahí donde surge el carácter didáctico-moral en la obra, puesto que observamos la intención del autor de entregar una enseñanza a sus compatriotas y hacerles ver la forma errada en la que muchas veces actúan.

Y como última clasificación de estereotipos tenemos a la *mujer inocente*. Este estereotipo, al igual que el de la categoría anterior no muestra a una mujer mala, sino más bien se presenta una mujer inocente que por culpa del marido y sus creencias de que ésta le era infiel o que no era una buena mujer, decide adueñarse de su vida y quitársela sin tener ella culpa alguna.

Como primer ejemplo dentro de este tipo tenemos la historia de la mujer de don García de Vargas, quien mató a su esposa por creer que ésta le era infiel, ya que de camino a su casa se encontró con un mudo quien le hizo señas con las manos a modo de cuernos refiriéndose a la muerte de un novillo que habían matado hace poco, pero don García de Vargas malinterpretó estas señas y creyó que su esposa le era infiel, por esa razón llega a su

hogar y mata a su esposa “don García de Vargas mató a su mujer, sin tener culpa ni merecerlo” (JRF, 1979: 305-306)

Otro caso es el que se nos narra en la historia de doña María de Olivares, mujer que estando casada con don Fernando de Alfaro, da a luz a una niña a quien lamentablemente el padre no quería, es más le pedía a su esposa que matase a esta pequeña, ella negándose obviamente a cometer tal crimen genera en su marido una especie de odio, lo que finalmente hace que el marido se decida a matarla “aquella inocente y sin culpa quedó degollada y sin vida en aquel desierto” (JRF, 1979: 351).

Y como último ejemplo tenemos la historia de doña Jerónima de Mayorga quien es asesinada a manos de su hermano quien además le roba sus joyas y parte del poco dinero que ésta poseía “no hallo en ellos, ni en otros muchos que pudieron traer, que ninguno matase a su hermana por robarla” (JRF, 1979: 389).

Cada uno de los ejemplos mencionados, responde a esta imagen mental que se tiene y que se elabora de estas mujeres, pues al pasar todas por situaciones similares y sin tener culpa alguna o sin merecerlo, fueron asesinadas por sus familiares, convirtiéndose en mujeres inocentes ante la vista de toda esa sociedad, y porque no decirlo, ante los ojos de nuestra actualidad. A través de estos casos, Rodríguez Freyle intenta dar a conocer hechos y conductas reprobables para la sociedad, encargándose de criticar y señalar lo malo en su actuar, dejándolos como las personas más malas y despreciables ante sus pares. Todo esto, hace que la sociedad que recibe su obra pueda ver en estos hombres la maldad y el grave delito que cometieron haciendo que rechacen rotundamente esta conducta y que por lo tanto aprendan de ella y no se dejen influenciar a tal punto de repetir la historia y cometer los mismos crímenes.

Este análisis consistió en la elaboración de cinco categorías de acuerdo a los 21 casos expuestos por Rodríguez Freyle y en el cual se vio involucrada una mujer. Lamentablemente en cada uno de los casos, se pudo ver un estereotipo negativo en torno a la mujer, demostrando la carga negativa que giraba en este género y si bien se pudo hablar de una parte buena de ellas, todo esto quedaba omitido al momento de retomar sus palabras negativas a estas mujeres euro-criollas que lograban desvirtuar a los hombres de gran

importancia que pertenecían a este reino, ya que muchas de ellas fueron las culpables de destruir carreras políticas o familias enteras, pasando por alto que los hombres también tenían voz y voto, y el verdadero culpable muchas veces fueron ellos mismos, por las malas decisiones políticas o familiares que tomaban.

Es así como podemos observar que en la obra de Rodríguez Freyle, ciertos elementos o, más bien, características que reiterándose en diferentes mujeres nos dan la posibilidad de elaborar estos estereotipos analizados, pues como ya se ha dicho, el estereotipo consiste en una imagen mental que se elabora a partir de ciertas características que se repiten en diferentes personas y que por lo tanto nos da la facilidad de categorizarlas bajo ciertos parámetros y seleccionar así las categorías que ya expusimos.

c) Concepto del honor colonial y Juan Rodríguez Freyle:

Como bien se conoce que todo hombre tiene derecho a vengar su honor, sobre todo en la época medieval, donde los ajustes de cuentas en torno a esto eran un espectáculo que los ciudadanos no se perdían por nada del mundo, trayendo como consecuencia la muerte de un sujeto y la limpieza del honor con la sangre del otro, desde ahí todo quedaba en calma, hasta el próximo desafío, donde se ponía en duda la dignidad moral de un hombre y todo se volvía a repetir.

Los conceptos de honor y virtud son muy importantes al momento de ver la valía que tiene cada hombre dentro de la sociedad, pues estos dos son los que brindan la reputación, alcanzando un prestigio intachable que se debía mantener para ser alguien de renombre y de importancia. Alejandro Caamaño define estos dos conceptos, dando a entender que ambos tienen una semejanza al momento de ser utilizados en el hombre valeroso del tiempo colonial.

...el diccionario de la Lengua Española tiene un sentido similar para ambos términos. Dice de honor: «Gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quien se la granjea.» Y define honra como: «Buena opinión y fama, adquirida por la virtud y el mérito.» (2015: 340)

De acuerdo a la definición anterior el honor/honra equivale a ser una persona

intachable, que no ha cometido ningún error, como tampoco un escándalo ante la sociedad en cuestión. Por lo mismo era tan importante tener una buena conducta, pues al momento de errar aunque por minúscula que sea la situación se podía perder al instante. La honra/honor era una cualidad demasiado frágil, sobre todo para las mujeres, debido a que eran ellas las que estaban bajo el escrutinio de la sociedad y siendo las primeras en perder esepreciado “don”, para convertirse en unas “parias” para todo el círculo cercano. Por esto los chismes entre mujeres u hombres se debían realizar con sumo cuidado, porque un simple comentario mal intencionado podría arruinar la vida para siempre de una persona.

En algunos estudios hasta se puede hablar de dos tipos de honra, la vertical y horizontal. En palabras de Alejandro Caamaño, tomadas del crítico Gustavo Correa, la primera consiste en:

Es inherente a la posición del individuo en la escala social. Las clases más altas eran en sí portadoras de honra por su misma excelsitud [...] es, pues, *honra inmanente*, la cual existe en virtud de nacimiento o de méritos extraordinarios o fuera de lo común en la persona, y que ocasionalmente puede derivarse de posiciones oficiales y estatales (2015: 342).

Y la segunda en: “se refiere a las complejas relaciones entre los miembros de la comunidad en el sentido horizontal de grupo. Tal concepto de honra puede ser definido como *fama o reputación* y descansaba por entero en la opinión que los demás tuvieran de la persona”. (Caamaño, 2015: 342-343). Al hablar de estos conceptos se puede hacer una diferenciación en cuanto a su rol dentro de la sociedad en cuestión. Ambas categorizaciones, si bien, se pueden establecer de forma separada, deben convivir juntas, ya que una no puede estar sin la otra.

Es claro al momento que una persona obtenga un renombre, este siempre se da al venir de una familia importante en la sociedad, ya sea por su poder en el gobierno o ser adinerados, (honor vertical). Al ser reconocido por la comunidad el personaje en cuestión se ganará una reputación intachable, siendo un modelo a seguir por sus pares, invitado a fiestas y reuniones privadas (honor horizontal). Sin embargo, estos dos honores –y como se dijo- son frágiles, debido a que el honor horizontal puede desaparecer por una mentira y así destruir la reputación, situación que sucedía mucho en el ámbito femenino, en cuanto a la

honra vertical, el dinero se podía acabar o el gobierno entrar en crisis y los servicios de la persona ya innecesaria.

Así es este juego, donde las apariencias engañan y todos de una manera u otra quieren ser alguien que no son, para alcanzar la fama tan esperada. De esta manera se vivía, en donde hombres y mujeres giraban en torno a las apariencias, en que el hombre debía ser consciente que “[...] el honor de género implicaba un conjunto de logros y posturas visibles: la potencia personal, un valor incorporado en la fuerza de voluntad y la posesión sexual; el éxito como jefe de familia; el respeto al rango y al decoro social” (Tascón, 2008: 2). Y la mujer, como siempre, debía responder de otra manera:

el complejo honor/vergüenza incluía una postura sumisa de obediencia, apoyo y aceptación en las relaciones domésticas con esposos, padres y ancianos; un cuidado a su reputación y la apariencia sexuales decentes: la virginidad de las hijas, la fidelidad de las esposas, la abstinencia de las viudas; un sentimiento de auto-encierro y discreción que protegía a las mujeres y a sus familias de chismes, y disputas sexuales (Tascón, 2008: 2).

Obviamente la diferenciación es muy clara, ambos géneros no responden de manera igual, dejándoles más libertad a los hombres, pues en la época colonial eran ellos los que proveían a la familia, los que heredaban el apellido y la posición social, siendo la mujer la que debía callar y ser cuidadosa con el que dirán sobre ella, recordando siempre ser buena esposa, madre y dueña de casa, si es que estaba casada o hija que cuida su virtud, obediente, paciente e inmaculada. Todo esto se debía al simple motivo de que si llegará a caer en desgracia o poner en jaque parte de su reputación, podía manchar completamente la honra familiar, perjudicando al fuera su padre o esposo y de paso obtener consecuencias nefastas para ella, pagaría sola las repercusiones con muerte de acuerdo a las leyes judiciales motivadas por el delito o exilio hacia algún convento de monjas, donde pasaría su vida meditando por el error que al parecer cometió y destruyó a su familia.

Al leer sobre estos conceptos en la obra de Rodríguez Freyle comienzan las primeras especulaciones de donde tomó la referencia para utilizarlo, está claro que en su juventud cursó estudios para lograr ser sacerdote, pero luego desistió, allí tuvo que haber tenido la oportunidad de conocer un poco la obra medieval de algunos autores que hacen

referencia al honor. Esteban Pavletich en su artículo “El código del honor de Juan Rodríguez Freyle” (1967) comenta sobre este asunto, dejando en claro la referencia del autor ante el tema del honor/honra “[...] yo diría que el código del honor español obedece a un determinismo social, como -repitiendo el ejemplo-, obedecía el sacrificio de los niños espartanos deformes. Su raíz es medieval” (5). Los referentes literarios tomados por el autor son los grandes escritores españoles, como Lope de Vega y Calderón de la Barca quienes en la mayoría de sus obras exponen sobre el honor/honra, en que la mujer es siempre la culpable de todo lo sucedido, ya que, al engañar a su esposo, éste toma la justicia por sus manos asesinando al amante y la esposa en cuestión, de esta manera recupera su nombre, su honor y puede mirar a los ojos a una sociedad que lo estaba tachando de “cornudo”. Por lo mismo no es sorpresa encontrar casos que tengan estos mismos desenlaces, pues el hombre asesina a su mujer para volver a tener lo que al parecer perdió por culpa de ella.

Muchos son los estudios que han volcado toda su atención en los casos de *El Carnero*, más aún con la peculiaridad de que muchos de ellos la acción principal es realizada por una mujer hermosa, la cual comete algún hecho que rompe con el esquema honorífico (hombre cabeza de familia, mujer relegada a un segundo plano) en la que está encerrado la familia en cuestión, transgrediendo la base horizontal y vertical del honor. Al romper este esquema la mujer sale de su estado “pasivo” en la que se encuentra en la sociedad, para sacar a la luz las transgresiones ocultas que no están permitidas en el entorno social. Si sucede esto, el hombre ante la sociedad quedará establecido como una persona que no puede mantener a su mujer a cargo dentro del esquema establecido, esto traerá como consecuencia la destitución de su cargo público, todo por intentar recuperar su honor perdido.

El caso que sale a relucir, en primer lugar, es de los hermanos Mayorga, en el que el alcalde Juan Mayorga dio muerte a su hermana Jerónima, viuda por algún tiempo la cual quedó embarazada de un hombre desconocido. Jerónima al ser viuda era una mujer independiente, pero que se debía mantener en abstinencia por no tener un hombre responsable de ella. Este es un caso bien emblemático, ya que luego de asesinar a su hermana, Juan busca el dinero que ella guardaba y se lo roba, dejando a sus hijas sin el

sustento que tanto les haría falta, ya que quedarían huérfanas en un mundo patriarcal. Rodríguez Freyle así lo deja registrado “lo cierto es que no te hallo por dueño de la acción que hiciste, porque a solo al marido se concede, cogiéndola infraganti en el adulterio” (JRF, 1979:390). Ella ya no tenía esta restricción, pues marido no tenía, por lo mismo era innecesaria, pero robar el dinero deja en claro que lo realizado es bestial. “Si lo hiciste por el honor, no la robaras, que los bienes que llevaste eran de sus herederos, que los dejasteis huérfanos de padre y madre y pobres! ¡Pero si supiese huir de la justicia del mundo, no podrás huir de la de Dios!, que tus culpas te lleven por ese camino al paradero (JRF, 1979: 390). La recriminación que hace el autor es clara, un acto que pensaba ser hecho para recuperar el honor perdido de la familia, al final se convierte en todo lo contrario, por culpa de la avaricia de un hombre criollo con poder que no supo detenerse en el momento correcto, el autor reconoce que puede que no sea descubierto por la justicia, pero que la justicia divina no podrá pasar por alto, condenándolo a lo que podría ser un destino cruel.

Pero toda esta búsqueda del honor es realizada por una razón:

Desde la perspectiva del honor, la hombría de un marido se ejercía, entre otras cosas, en la defensa del honor de su esposa, del cual depende el suyo propio. Entonces, el adulterio de la mujer significaba no sólo la falta de los derechos de él, sino la demostración de que éste ha fallado en su deber. Por esta razón, el ‘cornudo’ y no el adúltero, violaba los valores de la familia y deshonoraba a su comunidad (Tascón, 2008: 11).

Ser el cornudo no es lo que los hombres esperaban convertirse en la colonia, ya que esto significaba perder la legitimación de toda la sociedad en sí, debido a que el hombre

Su capacidad para custodiar a las mujeres de la familia y mantener íntegra su honorabilidad se ven comprometidas. Si no sirve para mantener su casa en orden. ¿Podrá servir al bien de la república? por otra parte un militar al que no obedece su propia hija. ¿Puede ser obedecido por sus hombres? y sus superiores. ¿Pueden confiar en que cumplirá correctamente con sus obligaciones? El comportamiento de alguien que ha demostrado que no sabe gobernar bien su casa, en una sociedad que considera que “sabría bien gobernar una república quien supiera bien gobernar su casa, pues tengo por cierto que la ciudad es una familia grande y la familia una ciudad pequeña” no ofrece muchas garantías (Gascón, 2008: 643)

¿Se cuestionaba algo tan importante como el poder de liderazgo de un hombre al no

mantener acorde a los estatutos sociales a su familia? Al parecer sí, por esta razón era de importancia que su familia o más bien las mujeres tuvieran un comportamiento intachable, ya que no solo era su posición social en juego, sino la política, pues tener los favores del reino, era un privilegio que muchos querían obtener. Por eso Rodríguez Freyle le da un realce en cada uno de los casos, en que la mujer debía tener una vida recatada dentro de su hogar, sale de estas cuatro paredes a formar caos dentro de la colonia novogranadina, destruyendo el orden social ya establecido y conocido por todos, deja de pasiva a activa.

Podemos ver los casos emblemáticos en la obra, Inés de Hinojosa, quien manda asesinar a dos de sus esposos en manos de sus amantes. Esto se vuelve a repetir en el caso de doña Luisa Tafur, mujer casada con Francisco Vela, pero que tenía de amante a Diego de Fuenmayor, vecino de dicha ciudad, Rodríguez Freyle relata de esta manera la historia

El Francisco Vela traía algunas sospechas de estos amores de la mujer con el don Diego de Fuenmayor, y para enterarse hizo sus diligencias. Pues un día, entre otros, que él había espiado buscando ocasión para satisfacerse a su honor, halló una, que de ella no surtió más efecto que darle a la mujer unas heridas, de lo cual quedó el don Diego escaldado, o por mejor decir, más bien avisado para mirar por sí y procurar, por los modos posibles, quitar de en medio el perturbador de sus gustos. (JRF, 1979: 333)

Así es como Francisco Vela debió poner orden a los acontecimientos ocurridos demostrando que podía restablecerlo. Para nosotros actualmente golpear a una mujer por una infidelidad es un acto sin piedad, por el cual el hombre paga su condena en la cárcel, dando a entender que tomar la justicia por sus manos no es la manera correcta de establecer la honra. O hablar de honra u honor es un tema sin importancia, la infidelidad es un hecho que ocurre regularmente en las parejas, en que al final se perdona con algún gesto de amor o simplemente se da vuelta la página, sin tomarle el peso que antes se hacía. Tampoco se puede dejar de lado el tema virtud, en que para las mujeres casarse vírgenes ya no es una relevancia como tampoco lo es para un hombre; al igual contraer matrimonio, muchas son las parejas que prefieren convivir sin dar ese paso y los hijos fuera del matrimonio, una madre soltera ya no es repudiada por la sociedad, como también ver a padres solteros saber llevar un hogar sin problema alguno.

Todos los ejemplos anteriores demuestran el gran cambio de pensamiento que

hemos tenido como sociedad, por lo mismo recriminar a Francisco Vela que actúa acorde a la sociedad en la que vivía, es un tanto incongruente, ya que solo es un hombre que actuando de acuerdo a sus leyes. “La violencia conyugal era una de las respuestas a tales tensiones, por un lado, los hombres creían tener un poder absoluto -legitimado por la teología y la ley- sobre el cuerpo y conducta de la mujer, por otra parte, las mujeres cuestionaban no los principios de la dominación patriarcal, sino sus límites en las prácticas de la vida diaria” (Tascón, 2008: 8). Luisa Tafur es dañada de acuerdo a las convenciones sociales establecidas, ya que la doctrina eclesiástica y la ley respaldaban la conducta de su marido, por lo mismo ella no recurre a la justicia por protección, no tendría el respaldo necesario, al contrario, todo resultaría aún peor. Debido a todo esto las mujeres no tenían la suficiente confianza y respaldo para poder opinar de sus vidas, tampoco es justificar sus acciones, pero vivir bajo la constante vigilancia de toda una sociedad hace que busque la libertad en lo prohibido. Por lo mismo la reacción del autor hacia estas mujeres, en que las califica de malvadas ¿serán juzgadas de manera acertada? O ¿Simplemente son víctimas de una sociedad tan intransigente en la cual todo está prohibido?

Podemos ver que esta medida desesperada de doña Luisa es claramente tomada para escapar de ese sistema agobiador.

La doña Luisa, ofendida del marido y privada de no poder ver al don Diego, que era la herida que ella más sentía, porque las que el marido le dio sólo cortaron la carne y sacaron la sangre; pero la de la ausencia y privación de ver lo que amaba, tenía en el corazón, el cual le espoleaba a la vengaza, y así puso la mira en matar al marido y quitarle de en medio. (JRF, 1979: 333)

Los matrimonios arreglados en la colonia era un asunto que se repetía en diversas ocasiones, el honor se hacía presente, pues una familia para ascender de posición, debía buscar otra familia de renombre, en que se encontrara un hijo en edad de casamiento. Estos vínculos eran muy parecidos a lo de los reyes, quienes se juntaban para obtener más tierras o posesiones; aquí ocurría lo mismo, sin embargo, lo que se obtenía era un nombre. Se puede especular con los pocos antecedentes del matrimonio de Luisa y Francisco es que se casaron por conveniencia, más aún teniendo en cuenta el hecho de querer asesinar a su marido, el cariño no estaba presente entre ellos, sino más bien ella lo tenía hacia su amante.

Aquí queda demostrada la forma en que las mujeres querían huir de esos matrimonios forzados, donde la infelicidad estaba en su entorno, ya que la mujer simplemente se trataba como un *objeto*, debido a que es la responsable de la procreación, el crecimiento de la familia y del renombre de ésta. Muchas mujeres cometieron estos mismos adulterios y esas mismas fueron castigadas igual o peor, solo por el hecho de buscar la felicidad que le fue arrebatada en matrimonios arreglados.

El honor de la familia está manchado por culpa de la mujer, quien al no “cuidar” su virginidad engendrará a un hijo ilegítimo, el cual no tendría un apellido, ya que este era la certificación para la descendencia y la posición social. Muchos naturales recurrían a casamientos con criollos para lograr una posición en la sociedad (blanqueamiento) por esto “en la sociedad colonial los códigos de género, honor y el control social sobre las mujeres y la sexualidad resultaban fundamentales para la construcción, perpetuación y autolegitimación del orden jerárquico basado en desigualdades étnicas, sociales y morales” (Stern, 1999: 35). Debido a esto último era importante resguardar a la mujer y su virtud, no se debía romper con el orden ya establecido en la sociedad, en que los hombres criollos son los que debían gobernar, hombres posicionados debido a que se conocía su descendencia y no tienen un pasado oculto que obligadamente borrarían.

Francisco Vela no tendría el respeto ante la sociedad novogradina, por los actos de su esposa, quien perdió la honra de la familia. Como se indicó más arriba la honra vertical ya estaría perdida por el lado de Luisa, su familia la repudiaría y en la horizontal, la sociedad no la tendría más en cuenta, sobre todo ante las heridas que su marido le propinó. Pero esta historia tiene un vuelco, pues a primera vista se piensa que la familia ya no debería tomar en cuenta a Luisa, por motivo de su infidelidad. Ella movida por la desesperación, habló con su hermano para poder asesinar a su marido, él aceptó y contacto a un amigo para cometer el crimen. Su hermano tomando la justicia en sus manos, debía restablecer el orden de su familia, ya que su cuñado había dañado a Luisa y eso tenía que ser vengado, “Comunicó este pensamiento con el don Francisco Tafur, su hermano, al cual halló dispuesto al hecho, espoleado del honor en ver que el cuñado había sido causa, con las heridas que había dado a la hermana, de que la ciudad murmurase y cada cual juzgase a su intento, con lo cual se dispuso a matar al cuñado” (JRF, 1979: 333).

La historia da un vuelco al involucrarse el hermano de Luisa, Francisco, pues es él quien debe restablecer el honor familiar, antes que la comunidad en sí se entere y comiencen las murmuraciones, ya que esas pueden ser aún más peligrosas que el mismo acto de infidelidad. Francisco Tafur logra asesinar a su cuñado justificándose de esta manera “[...] como él había muerto a su hijo por las heridas que dio a su hermana y por la deshonra que le había causado [...]” (JRF, 1979: 335).

Los hechos finales demuestran los alcances que se puede obtener para poder establecer el honor/honra, dentro de una familia, como este puede ser responsable de muertes y desgracias sin una clara justificación que el intentar encontrar la felicidad. También queda demostrado lo frágil que puede ser, sobre todo ante una sociedad que vive por medio de murmuraciones que muchas veces logran destruir la vida de las personas. Rodríguez Freyle en cada uno de sus casos demuestra esta fragilidad, en que con un simple malentendido todo puede estar perdido. Así es el caso de la esposa de don García de Vargas quien la mató, sin tener culpa de nada. El caso comienza contando sobre un sordo mudo que vivía en Tocaima junto con ellos, él iba a una fiesta en la posada de don García, en la cual matarían a un novillo.

El mudo se halló en esta fiesta. Esta casa grande era la posada de don García, y a donde tenía a su mujer y suegra. Cuando mataron al novillo estaba el don García en la plaza. Pues viniendo hacia su casa se topó al mudo en la calle, que iba de ella. Preguntóle por señas de dónde venía; el mudo le respondió por señas, poniendo ambas manos en la cabeza, a manera de cuernos; con lo cual el don García fue a su casa arrebatado del demonio y de los celos con las señas del mudo, topó a la mujer en las escaleras de la casa, y dióle de estocasas [...] (JRF, 1979: 306).

Los malentendidos son cosa de cada día, en cualquier momento pueden suceder, teniendo consecuencias como éstas. Don García escapó de la justicia, pero luego se entregó para pagar su culpa. Si bien don García cometió un error en el cual perdió a su familia, él entendió que debía ser un hombre de honor, ya que cumplió con uno de los principios establecidos, el respeto y la voluntad de demostrar que cometió una equivocación, y que a pesar de esto debía pagar por su acción.

Son muchas las formas en que Rodríguez Freyle demuestra cómo los conceptos de

honor/honra participan dentro de su obra, algunos con desenlaces desastrosos, otros demostrando que todas las personas son iguales, no hay cargo o rango que permita escapar de lo inevitable. Él en toda la obra fomenta las buenas costumbres y que todo hombre debe hacerse responsables de sus actos, sean buenos o malos, ya que esto demuestra su valía sobre todo en los hombres criollos del reino en cuestión, sobre todo porque eran los responsables de guiar a la colonia a un éxito en todo sentido y como fue dicho, un hombre que podía mantener el orden en su hogar, podía sin problema alguno mantener el orden de una ciudad. Por cosas del destino el orden de la ciudad se perdió y debido a las condiciones en que las mujeres vivían, porque muchas de ellas intentaron salir de ese mundo y tentar encontrar lo que querían, pero ¿toda la responsabilidad recae en la mujer criolla? A ojos del autor sí, aunque las acciones se hacen de a dos y por más que quisiera dejar a la mujer como culpables de todo, solo demuestra la sociedad patriarcal en la que vivían, ya que todo el deshonor recae en ellas, y ellos continuaban con sus vidas sin problema alguno. Esto es un problema de desigualdad en que se vivía en esos años, en que los hombres podían hacer alarde de sus proezas y las mujeres quedarse en sus hogares siendo un objeto de decoración. Por lo mismo que esta obra deja mucho para analizar, ya que se puede decir que los responsables son las mujeres o son los hombres, de forma separada o conjunta, pero demostrando que una colonia se desequilibra por culpa de las malas acciones y que al final todo se convierte en un acto de buscar el honor perdido, asesinar personas y dejar de lado lo que de verdad interesaba: llevar todo en paz y construir una sociedad pacífica y en conjunto con los naturales, que en temas de honor al parecer eran lo que se les podía denominar personas honorables, pues tenían mejores cualidades que los hombres criollos que gobernaban.

Rodríguez Freyle es un gran expositor del honor/honra para Latinoamérica, pues nos ayuda a conocer cómo actuaban en las colonias nacientes y nos demuestra que algunas cosas muchas veces no cambian, ya que, si bien los hombres no lo llaman honor propiamente tal, sí son movidos por el orgullo dañado al momento de enterarse de una infidelidad, cometen estos mismos crímenes, aumentando cada año las tasas de femicidios en los distintos países del mundo. En ese tiempo se perdonaba debido al tipo de costumbres y reglas con las cuales vivían ¿Pero hoy? ¿Qué justificación tienen estos actos?

Conclusión

El Carnero obra escrita por Juan Rodríguez Freyle (1636) es, sin duda, una obra que con el transcurso de los años se ha convertido en un texto fundamental para los estudios coloniales. Esto ha logrado que diferentes disciplinas, como la historiografía y la literatura se interesen en trabajar con ella, para la historia es importante pues a través de ella podemos conocer en gran parte este reino y sentar así las bases de lo que fue en otro período de tiempo la gran Nueva Granada, y para la literatura, que sería nuestro caso, es fundamental pues tanto su estructura, como la trama o el tipo de texto son elementos que se pueden analizar y de los cuales se pueden obtener muchos y variados análisis.

Es una obra a la cual muchos críticos y comentaristas han dedicado más de algún elogio o crítica, ya sea por su estilo, técnicas narrativas, contenido o trama que desarrolla.

Nuestra propuesta para esta investigación fue mostrar una lectura diferente de esta obra, pues se sabe que *El Carnero* está compuesta por *casos* modelados a través del *exempla*, pero ahora señalamos además que estos casos cumplen una función similar a la que tiene el *sermón*, pero no con la misma rigidez, sino con un tono más jocoso y divertido. La finalidad de los casos es poder otorgar alguna enseñanza o ejemplo de vida para las personas, sobre todo para los ciudadanos de Nueva Granada, a quienes intenta moralizar y hacer cambiar su mala conducta.

En este sentido, consideramos también que estos *casos-sermones* están centrados prácticamente en su totalidad, al juicio de la hermosura de la mujer euro-criolla, a quienes, en palabras del autor, se les considera como las responsables de las desgracias y delitos ocurridos en el reino de Nueva Granada, pues representan un peligro tanto para la sociedad colonial novogranadina, como para los hombres y/o autoridades gubernamentales.

Para efectos de esta investigación y para poder llevarla a cabo, se establecieron objetivos generales los cuales se comprobaron en su totalidad, para así identificar una nueva estructura.

La relación entre modalidades caso, *exempla* y *sermón*, en conjunto representaban también este carácter didáctico-moral a través del cual entregaban más de alguna enseñanza

de conducta y comportamiento. Es así como podemos afirmar que existe una clara relación entre estas modalidades y la intención o el trasfondo moral con el que fue escrito e ideado la obra, pues logramos evidenciar que cada una de las modalidades presentaba este carácter didáctico-moral con el que se pretendía advertir y enseñar a los ciudadanos de las buenas conductas que debían seguir para no cometer tales acciones o comportamientos negativos y recibir los castigos o sanciones que estas conductas merecían.

En cuanto la construcción de estereotipos en torno a la *mujer hermosa euro-criolla* se pudo establecer de acuerdo a las diferentes características que reunían por medio de las descripciones que el autor realizaba. De esta manera, se construyó diferentes categorías en las cuales realza la de *mujer malvada*, personaje que se presenta a lo largo de la obra y la causante como se ha dicho de los estragos del nuevo reino.

Todo esto se llevó a cabo a través de una revisión minuciosa de los diferentes casos que en la obra se presentan, de esa forma llegamos primero a las características que cada una de las modalidades presentes tiene, después se logró identificar ciertos aspectos en las mujeres lo que les permitía agruparlas en ciertas categorías, a las que se les denomina como estereotipos, de esa forma pudimos comprobar nuevamente que existe una estrecha relación entre los casos mencionados y la intención moral con la que escribe, pues a través de las diferentes historias o anécdotas contadas en la obra, se visualiza el fondo moral con la intención de demostrar buenas conductas y ejemplos de vida para los ciudadanos del reino.

También nos dimos cuenta en la fragilidad de la mujer, ya sea hermosa o no, en que su vida a cada momento está bajo el escrutinio de la sociedad, por lo mismo debe cuidar de sus acciones, pues un paso en falso le puede costar aún más su libertad. Esto sucede porque ella debe cuidar su honor/honra, cualidad que la legitima ante la sociedad colonial y le permite ser una persona respetable. Sin embargo, cuidar su honra/honor hace que la encierren en su hogar, sin que pueda opinar sobre su vida y obligarla a realizar acciones ejecutadas por el hombre que la tiene sus cuidados. Todo recae en cuidar su virtud (virginidad), pues no se permitían hijos fuera del matrimonio, niños que no tendrían un padre, apellido y familia que lo pudiera sostener moral y económicamente; este último problema es él que más le interesa a la colonia, debido a que se estaba presentando el

blanqueamiento de los naturales, personajes que buscaban escalar socialmente y tenían una oportunidad con las jóvenes hermosas de familias posicionadas en la sociedad.

Por esto Rodríguez Freyle repudiaba el engaño, la infidelidad y las manipulaciones hacia los hombres por parte de la mujer hermosa, quién primeramente al cometer todos esos delitos hacía “caer” al hombre poderoso, el cual lograba convertirse una vergüenza para la colonia, perdiendo los favores de los poderosos y el honor ante los ojos de sus pares. Pero también hacía que la mujer perdiera la vergüenza, para buscar lo que ella necesita: libertad.

Esta manera de actuar era propia en la colonia, para nosotras a primera vista resulta un tanto injusto, pues lo vemos con ojos contemporáneos, en nuestra realidad estas cosas no suceden, si bien, se ha ocurrido una lucha por la igualdad de género para lograr ser más independientes, la mujer ya tiene la libertad de decidir si es que se quiere casar, perder su virginidad o engendrar hijos. Por lo mismo resulta chocante esa parte de la realidad, pero también nos dimos cuenta que algunas no han cambiado, que aún hay mujeres que sufren bajo el yugo varonil, maltratadas, abusadas y asesinadas por hombres con pensamientos machista que todavía piensan que son un simple objeto y no un igual.

De acuerdo a esto no compartimos la visión que Rodríguez Freyle hace entorno a la mujer hermosa, como se refiere a ella y las características que le da, pero entendemos que es la cosmovisión en que el autor vivía, así eran sus reglas sociales y él solo trata de que se cumplan. La mujer no era sostenedora del hogar, por lo mismo si el hombre fallaba independientemente la razón, le fallaba a su familia y a su reino. Debido a esto era importante que la cabeza de familia no cayera, pues se necesitaba la construcción de una nueva nación y ser un ejemplo de conducta para la iglesia y el reino.

Bibliografía

1. Alstrum, J. (2009). *El Carnero* y la trayectoria de la prosa satírica colombiana. *Revista de Estudios Colombianos*, 35(1), 55-58. Recuperado de http://www.colombianistas.org/Portals/0/Revista/REC-35/11.REC_35_JamesJAlstrum.pdf
2. Arce, V., (2009) Los poderes del sermón: Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada del siglo XVII. *Fronteras de la historia*, 14 (2,) 342-367
3. Bajtin, M. (2003). *La cultura popular en la edad media y en el renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial
4. Baitaille, G. (2000). *La literatura y el mal*. Ediciones elaleph.com
5. Benzo, S. (1977). La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle. *Thesaurus*, XXXII(1), 95-165. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/32/TH_32_001_095_0.pdf
6. Chang-R, R. (1971). El “prólogo al lector” de *El Carnero*: guía para su lectura. *Thesaurus*, XXXIX(1), 177-181. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/29/TH_29_001_177_0.pdf.
7. Cuartas, J.M. (1991). El género narrativo de “El Carnero” en relación con su momento histórico. *Thesaurus*, XLVI(3), 499-511. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/46/TH_46_003_125_0.pdf.
8. González, E. R. (Año). Mito y archivo. En Parra, C. y Rodríguez, R. (Ed.), *Crítica literaria y teoría cultural en América Latina. Para una antología del siglo XX* (629-639). Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias De Valparaíso
9. Invernizzi, L., (1993). Recursos de la argumentación judicial deliberativa en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán, *Revista chilena de literatura* N 43, (5-30).
10. Martinengo, A. (1964). La cultura literaria de Juan Rodríguez Freyle. *Thesaurus*, XIX(2), 274-299. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/19/TH_19_002_074_0.pdf
11. Mora de, C. (1995- 1996). Lecturas de El Carnero. *Cause*, 18-19(1) 741-770. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce18-19/cauce18-19_45.pdf

12. Pavletich, E. (1967) El código del honor de Juan Rodríguez Freyle. *Boletín cultural y bibliográfico*, 10 (07) 1508 – 1520. Recuperado de https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4250/7110
13. Peña, G. J. (2010). El Carnero. Sobre la composición y otras relaciones. *Grafía*, 7(1), 222-230. Recuperado de http://www.fuac.edu.co/recursos_web/descargas/grafia/grafia7/222-230.pdf
- (2008). Desconcierto y contento en El Carnero. *Grafía*, 6(1), 104-119. Recuperado de <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/188>
14. Ramirez, M. H. (2003). *Lo femenino y el género en El Carnero. Crónica de los cien años iniciales de Santa Fe de Bogotá*. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/viewFile/8285/8929>.
15. Rey, C. (2001). *Discurso histórico y discurso literario. El caso de El Carnero* (Tesis doctoral). Universidad autónoma, Madrid, España. Extraído de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/discurso-historico-y-discurso-literario-el-caso-de-el-carnero--0/>
16. Rodríguez, A. (1999) Los "casos" de *el carnero*, o la retórica en la escritura de la historia colonial santafereña. *Revista Iberoamericana.*, LXV(186), 149-169
17. Ruiz de la Cierva, M. (2008). Los géneros retóricos desde sus orígenes hasta la actualidad. *Rhêtorikê: revista digital de retórica*, (0), 1-40.
18. Vélez, U. M. (2010) *Novelas y no-velaciones: ensayos sobre algunos textos narrativos colombianos*. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/elc/article/.../9639>
19. Vitulli, J., Solodkow (2009). Poéticas de lo criollo, la transformación del concepto criollo en las letras hispanoamericanas (siglo XVI al XIX). Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
20. Zamora, M. J. (2009). El *exemplum* y la preceptiva medieval. *El rinconete*, (1). Recuperado de http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/noviembre_09/10112009_01.htm